

2022



COOPERATIVA
fondesurco
compadre del progreso

Memoria Anual

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio de la Cooperativa Fondesurco durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.



Arturo Portilla Valdivia
Presidente del Consejo de Administración



1

CARTA DEL PRESIDENTE



CARTA DEL PRESIDENTE

Vivimos en tiempos de una crisis global, con la particularidad de que en nuestro país estamos atravesando un verdadero laberinto que constantemente modifica sus caminos, haciendo cada vez más difícil proyectarse en el corto y peor aún en el mediano y largo plazo, debido al alto grado de incertidumbre generado por la exacerbación de la crisis política que nos acompaña desde el 2016.

Crisis política, que se agudizó justo cuando estamos saliendo de las consecuencias provocadas por la pandemia, afectando gravemente la situación del país sobre todo en los aspectos económicos y financieros, particularmente a las pequeñas y medianas empresas como las cooperativas, que adicionalmente fueron afectadas por la intervención de algunas de ellas que hicieron perder la confianza de los ahorristas.

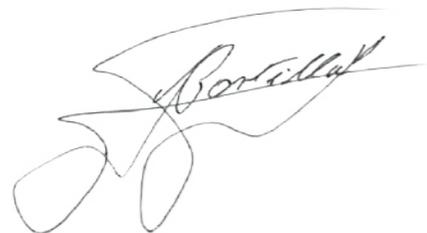
En el caso de Fondesurco, la complicada situación del país, ha dificultado desembolsar los montos esperados; sin embargo, la cartera cerró con un saldo superior al 2021, como producto de una tendencia continua de crecimiento, con una morosidad de las más bajas del mercado micro financiero y cooperativo, cuidando rentabilidad y manejando adecuadamente la liquidez.

Si bien la utilidad neta del 2022 aún es negativa, el monto de dicha pérdida es cerca de tres veces menor a lo proyectado, lo cual es una evidencia de los avances logrados, gracias al equilibrio en la reducción rápida de pasivos, fortalecimiento de cartera, una limitada pérdida por tipo de cambio y la recuperación de cartera castigada, una de las más altas de la historia de nuestra COOPAC.

Ello permite reafirmarnos en la aplicación de las estrategias optadas en el marco de nuestro principios y valores institucionales, así como seguir actuando con prudencia, eficiencia y eficacia, con la seguridad de que a partir del 2023 volveremos a obtener resultados positivos.

Finalmente, se agradece la confianza de nuestros cerca de 40 mil socios, así como el profesionalismo y compromiso de funcionarios, colaboradores y directivos que integran los consejos y comités de la COOPAC Fondesurco.

Arequipa, febrero del 2023



Arturo Portilla Valdivia
Presidente del Consejo de Administración



2 PLANA GERENCIAL



PLANA GERENCIAL

Pamela Y. Mamani Malpica

Gerente de Finanzas

Licenciada en Administración de Empresas, certificada en Gestión de Riesgos Cuantitativos - CQRM y Magíster en Finanzas Corporativas. Fue becaria de importantes instituciones de supervisión en el país como la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Tiene más de 10 años de experiencia en el sector microfinanciero, a la fecha ocupa el cargo de Gerente de finanzas en la Cooperativa Fondesurco.

Jesús H. Macedo Cárdenas

Gerente de Administración

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Católica de Santa María, colegiado, cuenta con más de 22 años de experiencia laboral en el sector público y privado. Dentro de ellos, 7 años dedicados al sector microfinanciero. Ha liderado proyectos regionales enfocados a los sectores productivo rural, poblaciones en pobreza y extrema pobreza. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de administración en la Cooperativa Fondesurco.

Carlos A. Márquez Moscoso

Gerente General

Economista y Magíster en Proyectos de Inversión con amplios estudios, diplomados y especializaciones en las microfinanzas, gestión financiera y la inclusión financiera; cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector y ha actuado como consultor de importantes programas del BID y del Banco Mundial, ocupando actualmente el cargo de Gerente general de la Cooperativa Fondesurco.

Alex W. Eguiluz Rodriguez

Gerente de Negocios

Abogado con segunda especialidad en Gerencia Financiera y Gestión de Riesgos, con diversos estudios de especialización en finanzas empresariales y dirección estratégica. Cuenta con más de 24 años de experiencia en el sector financiero, ocupando diversos cargos gerenciales de reconocidas instituciones y como docente especializado en diferentes universidades. Actualmente ocupa el cargo de Gerente de negocios en la Cooperativa Fondesurco.



3

ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO



ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

3.1. Entorno económico

PBI

Entre diciembre 2021 a diciembre del 2022, la economía peruana creció en 2.7%, influenciado principalmente por la demanda interna con un avance de 2.3%, impulsado por el consumo privado y en menor medida por la inversión pública, así como el comportamiento positivo de las exportaciones (5.9%) y la importación de bienes y servicios (4.2%). Sin embargo, al comparar las cifras interanuales muestran un menor ritmo de expansión a consecuencia de la desaceleración en la demanda interna y externa, por la alta inflación, conflictos sociales, reducción del consumo público y contracción de la inversión privada.

Evolución PBI (2016-2022)

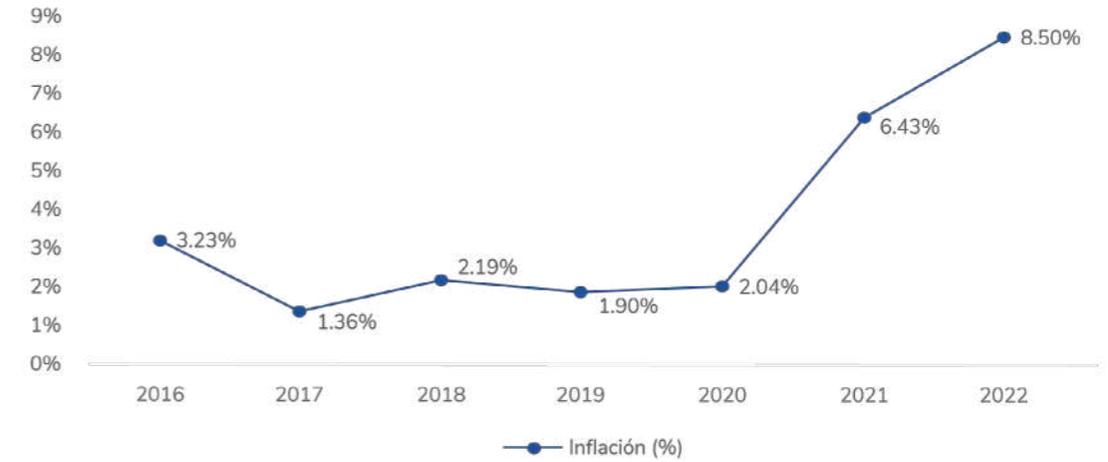


Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

Inflación

En diciembre 2022, la inflación cerró en 8.5%, la tasa más alta en 14 años. El índice de inflación fue influenciado por factores externos como la reactivación de la economía global post pandemia y la guerra entre Rusia y Ucrania; y los factores internos como la mala gestión del gobierno peruano y las constantes crisis económicas ocasionadas por los cambios de mandatarios.

Evolución de la inflación (2016 – 2022)



Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

Tipo de cambio

El tipo de cambio cerró en 3.81 al cierre del 2022, la reducción del valor del dólar respecto al año 2021 se debe a factores externos e internos, como la expectativa que EE.UU. deje de incrementar su tasa de referencia, el incremento del precio del cobre a mediados de noviembre y la intervención de las fuerzas democráticas para el control de los conflictos sociales en nuestro país.

Evolución del tipo de cambio (2016 – 2022)



Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

3.2. Sistema financiero

Composición entidades

A diciembre del 2022, el sistema financiero peruano estaba compuesto por 17 empresas de banca múltiple, 9 empresas financieras, 12 cajas municipales, 6 cajas rurales de ahorro y crédito, 7 Empresas de Crédito, Banco de la Nación y del Banco Agropecuario. Cabe mencionar que el grupo de empresas financieras se redujeron a 9 entidades a consecuencia del cierre de Amerika.

Composición por entidades del sistema financiero 2022

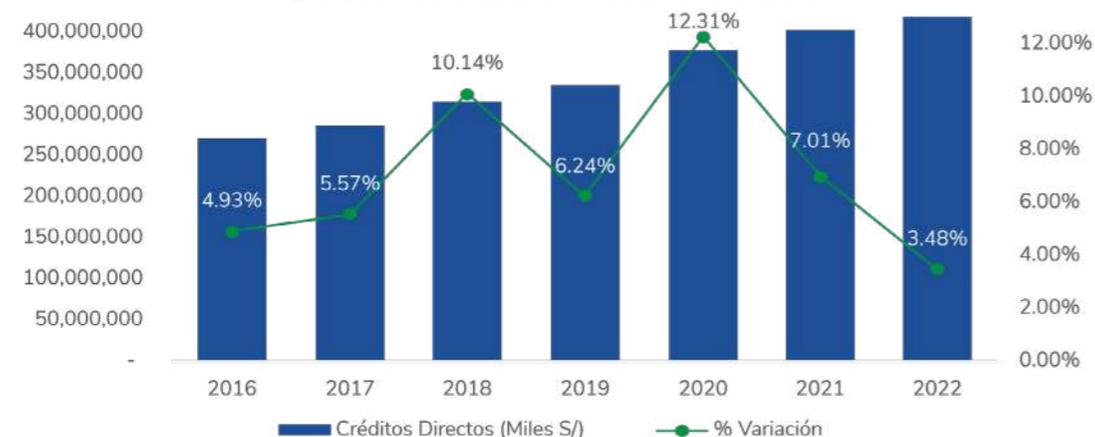
Tipos de empresa	Número de empresas
Banca Múltiple	17
Empresas Financieras	9
Cajas Municipales (CM)	12
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	6
Empresas de Crédito	7
Banco de la Nación	1
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1
Total	53

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Crédito

A diciembre del 2022, el saldo de créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/417 362 millones, teniendo un crecimiento del 3.48% representando S/ 14 052 millones más comparado con el mes de diciembre del 2021. De esta forma se observa que el sistema financiero peruano ha continuado incrementando su oferta crediticia mostrando condiciones favorables de recuperación de los efectos de la pandemia, especialmente en créditos de consumo y MYPE, permitiendo así afrontar escenarios de riesgo, manteniendo las actividades de intermediación y preservando la estabilidad financiera.

Evolución del crédito en el sistema financiero

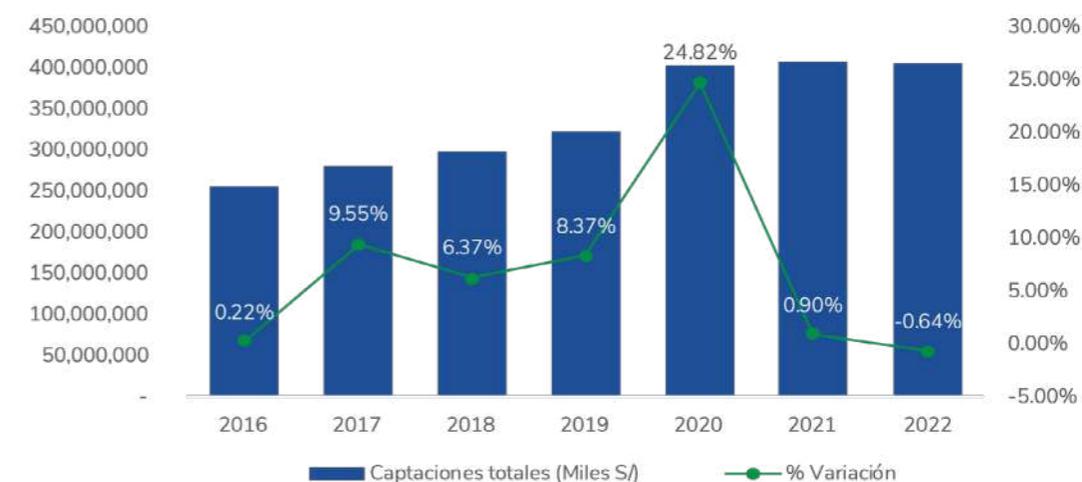


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Captaciones

Por su parte los depósitos del sistema financiero alcanzaron los S/ 405 025 millones en diciembre 2022, lo que representa un decrecimiento anual de -0.64%. El año 2022 fue de incertidumbre política lo que originó la reducción de los depósitos de ahorro. Si bien las captaciones a plazo tuvieron un crecimiento respecto al año 2021, debido a los retiros de fondos por parte de los afiliados del sistema privado de pensiones y a las mayores tasas ofrecidas por las entidades, estos no fueron suficientes para crear un crecimiento. Asimismo, la autorización de disponer libremente del 100% de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) contribuyó a que no se diera un crecimiento mayor, la misma que continuará en todo el año 2023.

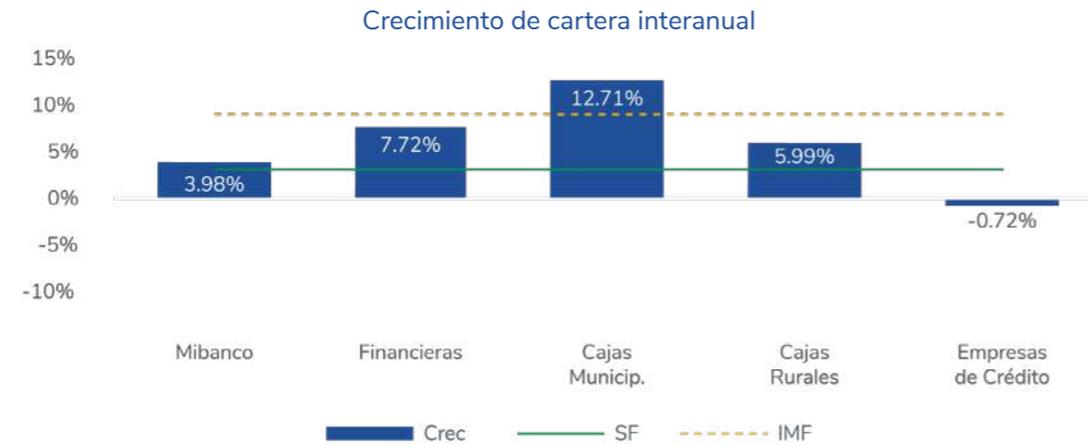
Evolución de las captaciones en el sistema financiero



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

SalDOS por categorías en el sistema microfinanciero

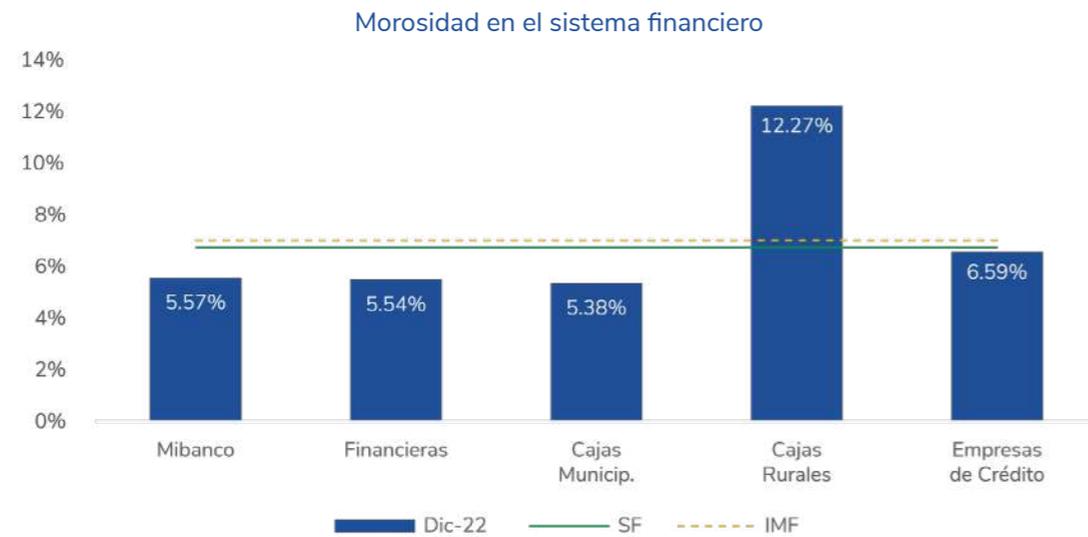
Al analizar el crecimiento de la cartera total interanual encontramos que el sistema microfinanciero obtuvo un crecimiento de 9.14%. Por su parte las entidades que tuvieron mayores crecimientos fueron las Cajas Municipales y Financieras con un 12.71% y 7.72% respectivamente, en contraste con las Empresas de Crédito que tuvo un desempeño negativo.



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

Morosidad por categorías

La tasa de morosidad del sistema financiero a diciembre 2022 fue de 6.75%, mayor al 4.11% presentado en diciembre del 2021. A nivel del sector micro financiero el promedio de la tasa de morosidad al cierre del 2022 tuvo un incremento comparado con el año anterior cuyo valor asciende a 7.07%. Las cajas rurales son las que tuvieron el mayor porcentaje de morosidad representado por un 12.27%.



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

4 NUESTRA COOPERATIVA



NUESTRA COOPERATIVA

Historia

Luego de 21 años de exitosa labor a favor del sector rural, la ONG Fondesurco creó el 16 de febrero del 2015 la Cooperativa de ahorro y crédito FONDESURCO, constituida de forma libre y voluntaria, teniendo como su sede principal la ciudad de Arequipa. La COOPAC Fondesurco decidió contar con el apoyo de la FENACREP, quien reguló y encaminó hacia una gestión exitosa. En este sentido, en el año 2019 la SBS empieza a ser el órgano supervisor de las COOPAC, en donde la COOPAC Fondesurco no tuvo mayor inconveniente a adaptarse a todos los requerimientos que hasta la fecha se solicitan.

De este modo, la COOPAC Fondesurco tiene la prioridad de seguir brindando servicios financieros y no financieros tanto en zonas rurales donde demás entidades no se encuentran; así como en zonas urbanas. La experiencia obtenida en el sector de las microfinanzas le permite a la COOPAC Fondesurco seguir aportando a la inclusión financiera del país. Ya son más de 29 años que respaldan nuestro trabajo de la mano con las personas más necesitadas del país otorgándoles la oportunidad de crecer a través del acceso a servicios financieros y no financieros que le permitan mejorar su calidad de vida. Actualmente, Fondesurco brinda sus servicios en más de 200 distritos de 42 provincias de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Ayacucho, Puno, Lima y Huancavelica a través de sus 29 agencias y puntos de atención con cerca de 40 mil socios al cierre de diciembre 2022.



Red de atención





Misión

Contribuimos al progreso de nuestros socios en las zonas rurales y urbanas mediante servicios financieros socialmente responsables de excelencia, flexibles y cercanos, a través de un equipo humano altamente comprometido.

Visión

Líderes en el Perú y referente global en inclusión financiera con sentido social y medioambiental basados en la cultura cooperativista.

Valores



Servicio: Nuestra principal motivación es satisfacer las necesidades de nuestros socios, por lo que los escuchamos, asistimos y nos anticipamos a sus necesidades.



Vocación: Somos un equipo de personas comprometidas con nuestra misión. Damos lo mejor de nosotros para contribuir a la trascendencia de Fondesurco.



Ética: Nuestras decisiones se basan en principios morales, normas y procedimientos, que garantizan un ambiente de confianza, respeto, justicia y transparencia.



Responsabilidad Social: Actuamos con un comportamiento social y ambientalmente responsable respecto a nuestros socios, colaboradores, las comunidades y el ambiente.



Excelencia: Somos un equipo humano competitivo con actitud proactiva, que desarrolla al máximo sus capacidades para superar las expectativas de nuestros socios y grupos de interés.

Principios del cooperativismo

Primer Principio:

Adhesión voluntaria y abierta.

Segundo Principio:

Gestión democrática por parte de los socios.

Tercer Principio:

Participación económica de los socios.

Cuarto Principio:

Autonomía e independencia.

Quinto Principio:

Educación, formación e información.

Sexto Principio:

Cooperación entre cooperativas.

Séptimo Principio:

Interés por la comunidad.

Aspiración estratégica

Nuestra estrategia se basa en 4 pilares importantes: eficiencia en el modelo de negocio, propuesta de valor, crecimiento sostenible, riesgo controlado.

Ser líderes en inclusión financiera de manera eficiente mediante el servicio de calidad, rápido, cercano y flexible que damos a nuestros socios de zonas rurales y urbanas, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento de cartera y rentabilidad.

Eficiencia en el modelo de negocio

Propuesta de valor

Crecimiento sostenible

Riesgo controlado

Cultura cooperativa centrada en el socio

Innovación y tecnología

Desarrollo del colaborador

Responsabilidad social y ambiental

Objetivos generales

- 01 **Objetivo 1:**
Contribuir al progreso de nuestros socios.
- 02 **Objetivo 2:**
Construir una organización ambientalmente responsable.
- 03 **Objetivo 3:**
Mejorar la rentabilidad y sostenibilidad financiera.
- 04 **Objetivo 4:**
Brindar servicios financieros socialmente responsables.
- 05 **Objetivo 5:**
Brindar servicios financieros de excelencia, flexibles y cercanos.
- 06 **Objetivo 6:**
Fortalecer el Gobierno Corporativo.
- 07 **Objetivo 7:**
Gestionar adecuadamente los procesos.
- 08 **Objetivo 8:**
Insertar y adaptar nuestros procesos y canales de atención a la tecnología.
- 09 **Objetivo 9:**
Consolidar un equipo humano altamente comprometido.



5 HECHOS DE IMPORTANCIA



HECHOS DE IMPORTANCIA



Con fecha 26 de marzo del 2022 se llevó a cabo la Asamblea General ordinaria de delegados mediante modalidad virtual con la participación del presidente del Consejo de Administración y 63 delegados de la Cooperativa de Ahorro y crédito Fondesurco.

Con fechas 6 y 7 de abril del 2022, recibimos la visita de miembros de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, que agrupa a 52 instituciones entre bancos, cooperativas y ONG de Ecuador.



Con fecha 26 de abril del 2022, se inauguró la agencia de Pucchún en la provincia de Camaná - Arequipa.



Con fecha 01 de noviembre del 2022, se asigna a la señorita Pamela Yesenia Mamani Malpica como Gerente de Finanzas a cargo de los departamentos de Planificación, Tesorería y Contabilidad.

Con fecha 01 de diciembre del 2022, se llevó a cabo el primer taller de Plan de Gestión Social.

2022

Con fecha 4 de marzo del 2022, se inauguró la agencia de San José en el distrito de La Joya - Arequipa.



Con fecha 18 de abril del 2022, el Comité de Clasificación JCR LATAM otorgó la clasificación financiera "B" estable, representado por una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al cual pertenece y una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones.



Con fecha 1 de julio del 2022, el Comité de Clasificación JCR LATAM, otorgó la clasificación de desempeño social "DS3" estable, representando un adecuado cumplimiento respecto a las mejores prácticas de desempeño social.



La cartera de créditos reprogramados se redujo y paso del 24.27% del total de la cartera en diciembre del 2021; a 12.39% al cierre del año 2022.

6

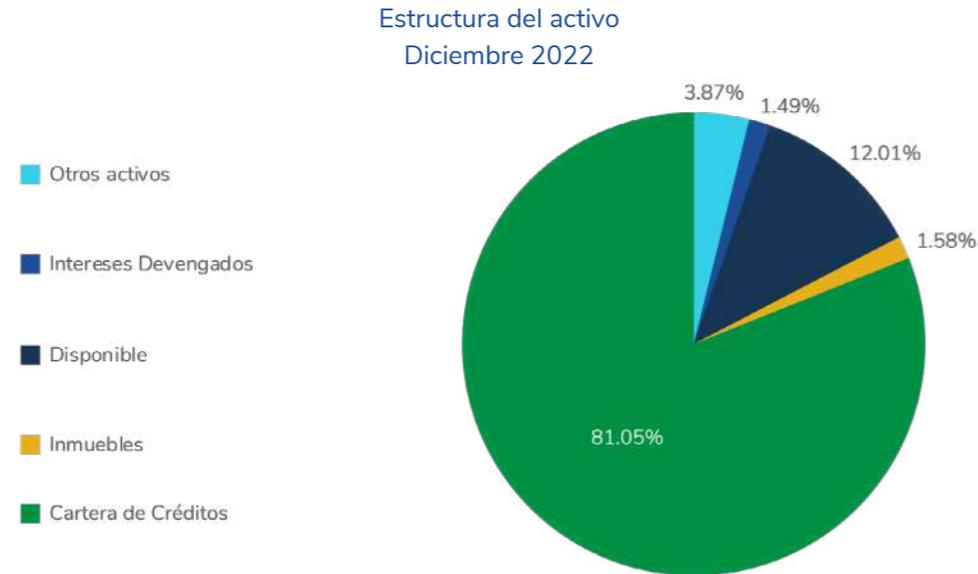
RESULTADOS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE GESTIÓN

6.1. Activos

Los activos al 31 de diciembre del 2022 ascendieron a S/ 106.3 millones, cifra inferior en 1.3% a la alcanzada en diciembre del 2021. La reducción de la cuenta del disponible en 27.4% con respecto al 2021, contribuyó a estos resultados. La participación de la cartera de créditos dentro del activo total es de 81.03%, cifra mayor a la presentada en diciembre 2021 (79.04%) Cabe mencionar que, para fines del análisis de la estructura del activo, la cartera de créditos presentada incluye la reducción por las provisiones.



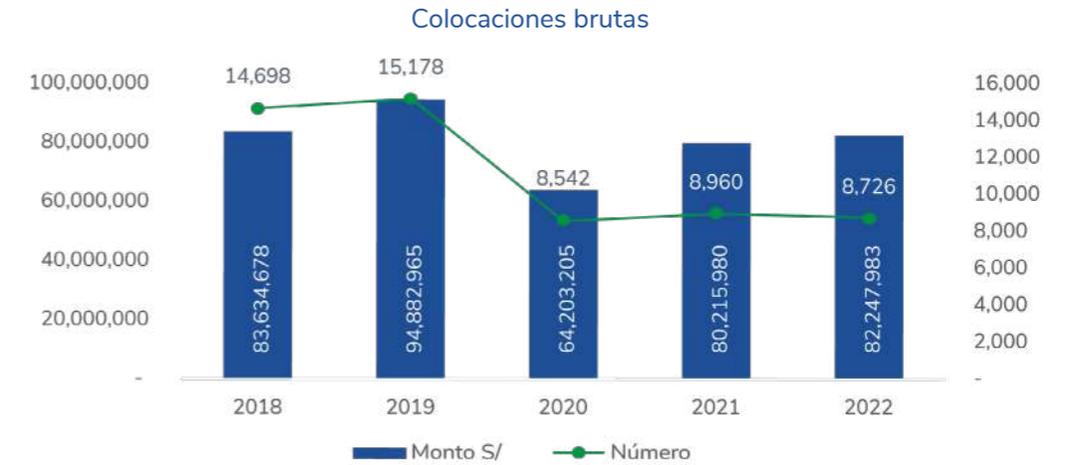
Rubros	Estructura del Activo (%)				
	2018	2019	2020	2021	2022
Otros activos	0.03%	1.02%	1.92%	1.31%	3.87%
Intereses Devengados	2.32%	2.42%	2.85%	1.40%	1.49%
Caja y Bancos	17.97%	10.90%	22.11%	16.32%	12.01%
Inmuebles	3.50%	3.21%	2.26%	1.92%	1.58%
Cartera de Créditos	76.18%	82.45%	70.86%	79.04%	81.05%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

6.2. Gestión crediticia

Colocaciones brutas

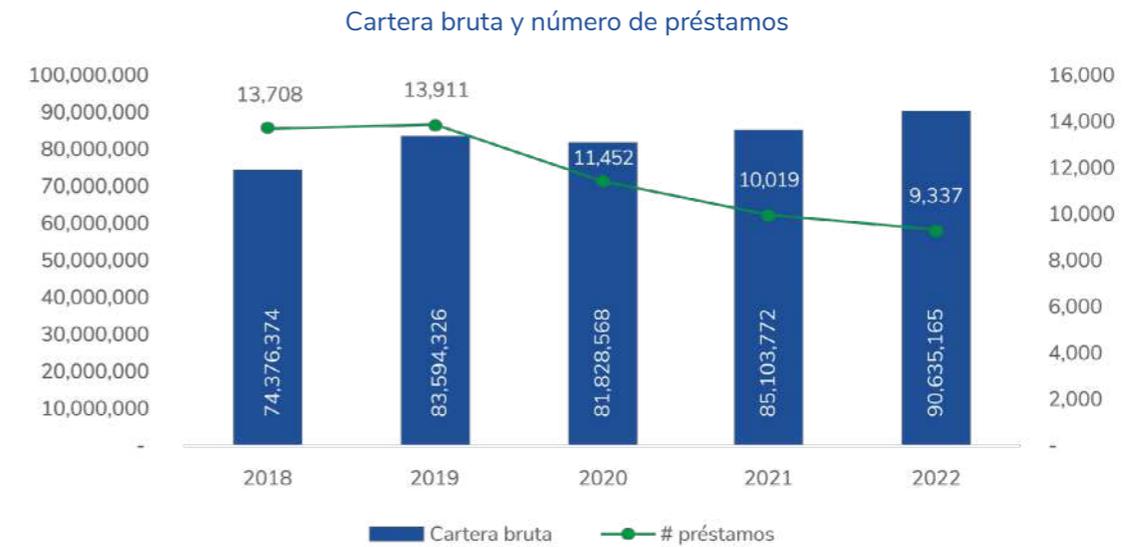
En el 2022, Fondesurco logró colocar más de S/ 82.2 millones, logrando atender a 8,726 socios. El crecimiento de las colocaciones de 2.53% respecto al año anterior, se explica por el progresivo incremento del dinamismo de la economía, manteniendo un crecimiento positivo a pesar del deterioro natural de algunos socios debido a las crisis sanitaria, social y política que afrontó el país durante el 2022.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Cartera bruta

En cuanto a la cartera bruta, esta contempló un incremento interanual del 6.5%; sin embargo, el número de préstamos en número decrecieron en 6.8%, debido a que la recuperación ha sido conservadora y selectiva frente a nuestros socios de crédito por los impactos de la pandemia y las diversas crisis de la economía peruana que exigen ser más ácidos en los procesos de evaluación.

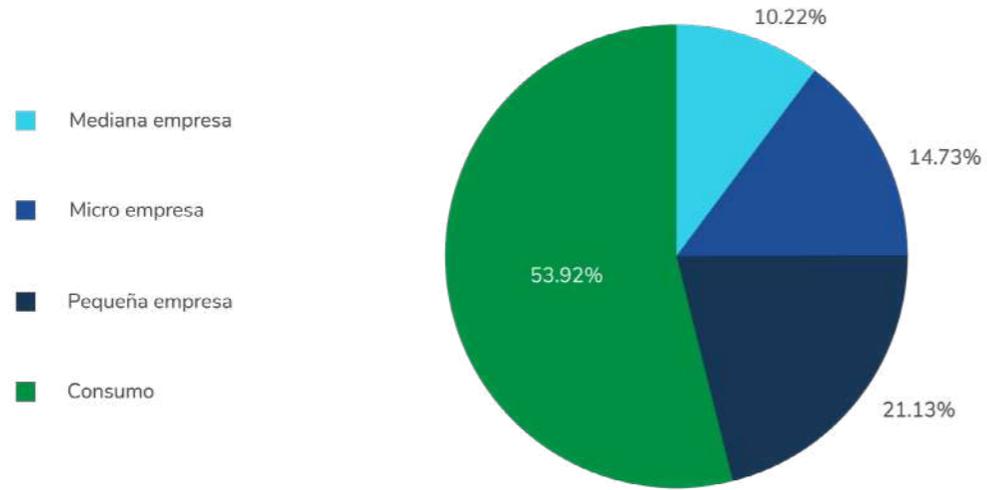


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Estructura y composición de la cartera

En base a la estructura por tipo de crédito establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, los créditos dirigidos a la Micro y pequeña empresa representan en conjunto el 35.9% y los de consumo 53.9%. Por el lado de los créditos de mediana empresa representan 10.2%.

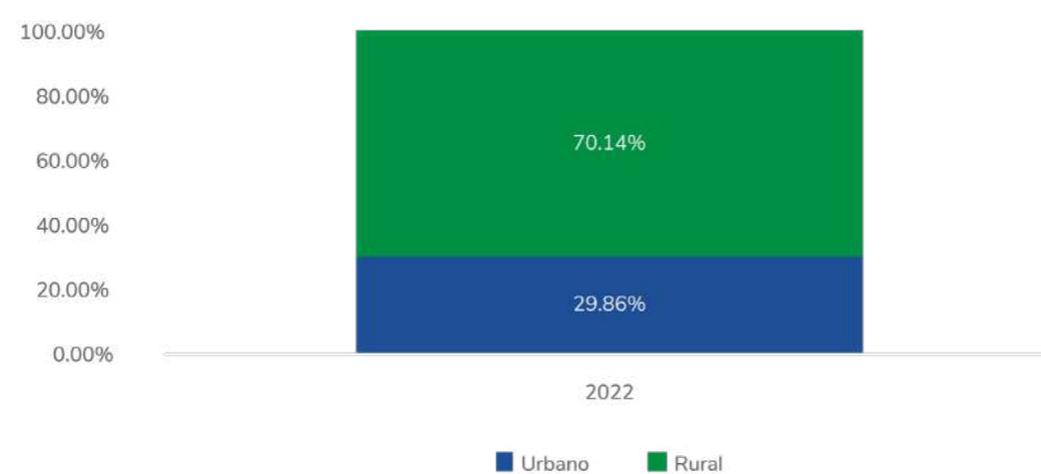
Estructura de cartera por tipo de crédito
Diciembre 2022



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

En cuanto al tipo de zona, existe una importante participación del sector rural con un 70.1%, por su parte la zona urbana cuenta con una participación del 29.9%; esta distribución va en línea con nuestra misión de otorgar servicios financieros y no financieros tanto en las zonas rurales como urbanas del Perú.

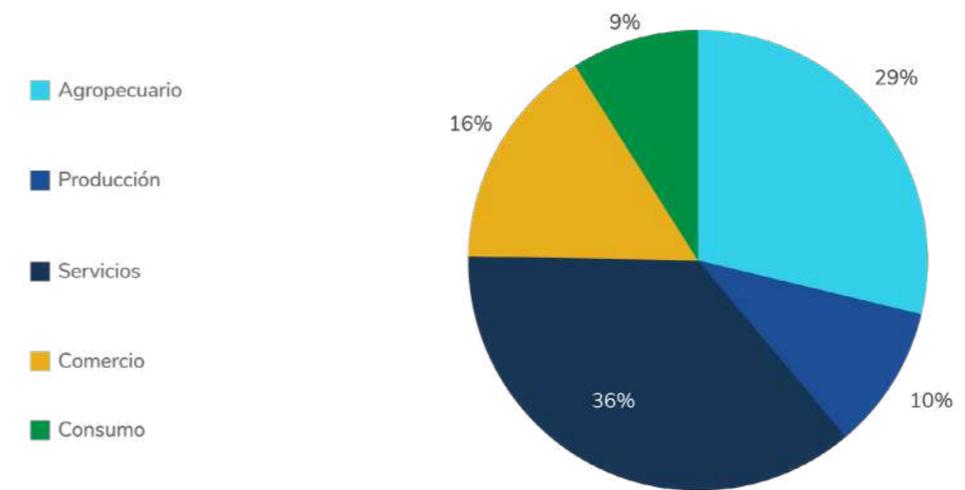
Estructura de cartera por zona
Diciembre 2022



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Considerando la distribución según el sector económico, la cartera está conformada mayoritariamente por créditos al sector de servicios y agropecuaria con 36% y 29% respectivamente, al cierre de diciembre 2022.

Estructura de cartera por sector económico
Diciembre 2022



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Calidad de cartera

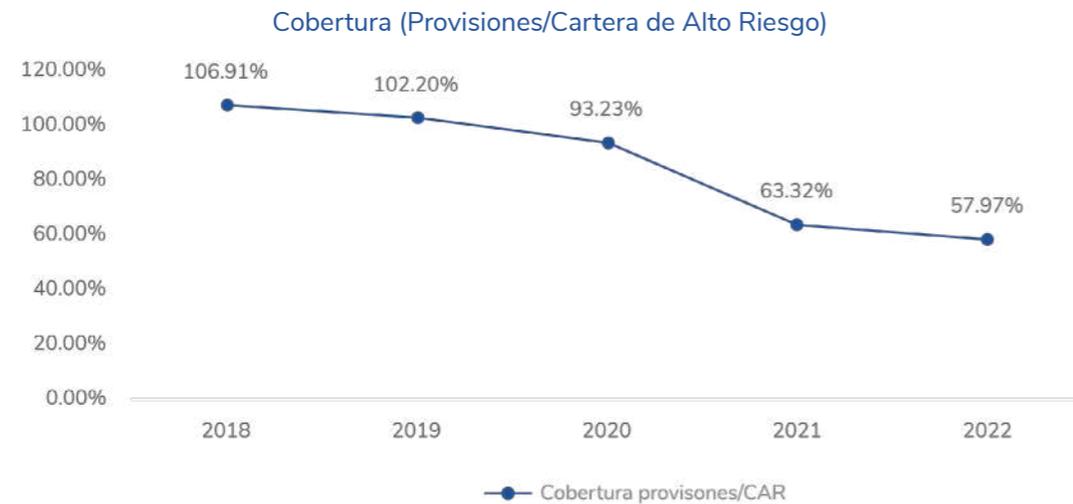
La morosidad de la Cooperativa Fondesurco cerró en el 2022 en 8.3%, siendo menor que en el 2021 en 0.8 puntos porcentuales, reflejando la eficiente gestión en la recuperación de la cooperativa. Así mismo, nos posiciona como una de las cooperativas con niveles más bajos de CAR en el sistema cooperativo nacional.

Calidad de portafolio 2022



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Las provisiones por incobrabilidad de crédito suman S/4. 5 millones, y cubren en 57.97% a los créditos Vencidos, Judiciales y Refinanciados (CAR) a diciembre 2022, en línea con un nivel de provisiones aplicado por Fondesurco de 50%, igual a lo exigido por el ente regulador para cooperativas de nivel 2 a diciembre 2022 (50%).



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Evolución de socios

Durante el año 2022 se dio un incremento en el número de socios de 7.0% con relación al año 2021. El número de socios atendidos al cierre del ejercicio fue de 39,335; asimismo el crecimiento de socios desde el 2018 al 2022 fue de 50.4%. La participación de mujeres alcanza el 45.1% al cierre del 2022 y 72.7% de socios en zonas rurales.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

6.3. Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total de la COOPAC Fondesurco ascendió a S/ 93.8 millones, el cual se redujo en 1.2% con relación al 2021, esto principalmente por el decrecimiento de las obligaciones con el público en 3.3%, debido a un mercado conservador generado por la inestabilidad política y a los procesos de disolución de una serie de Cooperativas. Es así que, los Adeudos y obligaciones financieras representan el 18.03% del total pasivos, las obligaciones con el público representan el 78.09% y las cuentas por pagar el 3.24%.

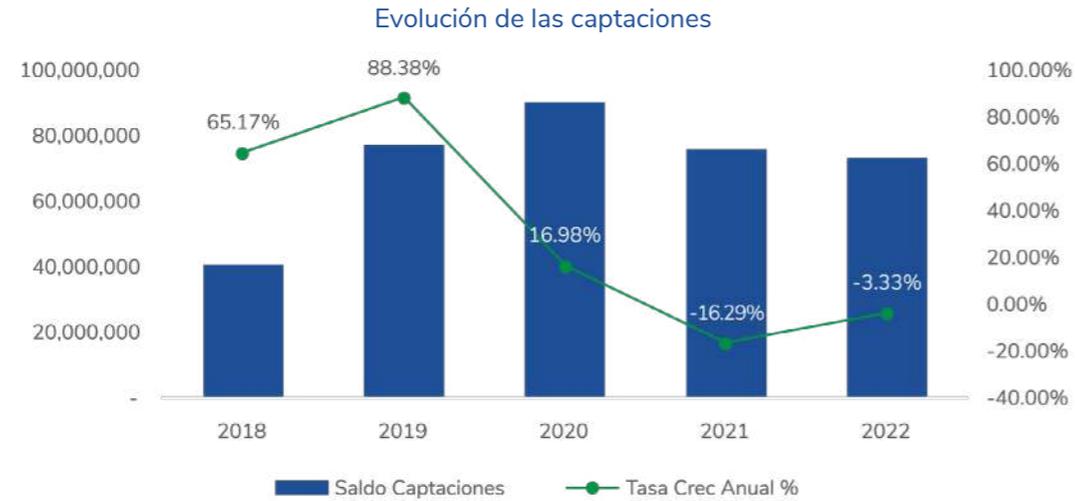


Rubros	Estructura del Pasivo (%)				
	2018	2019	2020	2021	2022
Adeudos y obligaciones financieras	48.35%	7.11%	6.56%	16.37%	18.03%
Obligaciones con el público	48.50%	88.60%	89.46%	79.85%	78.09%
Cuentas por pagar	2.22%	3.35%	3.33%	3.04%	3.24%
Otros pasivos	0.93%	0.94%	0.65%	0.74%	0.64%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Gestión de obligaciones con el público

Las captaciones en el último año retrocedieron con respecto al 2021 en 3.3%. La gestión durante el año se enfocó en mitigar por un lado la incertidumbre en el aspecto político; así como un mercado más conservador con las cooperativas. Las acciones implementadas permitieron que las obligaciones con el público sigan siendo la principal fuente de financiamiento.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Gestión de adeudados

Como contraparte a la reducción del financiamiento con obligaciones con los socios, los adeudos se incrementaron en 8.9% con respecto al 2021, lo que representó 18.0% de las fuentes de financiamiento. Al cierre del 2022, nuestra tasa promedio de fondeo es de 6.29%.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

6.4. Patrimonio

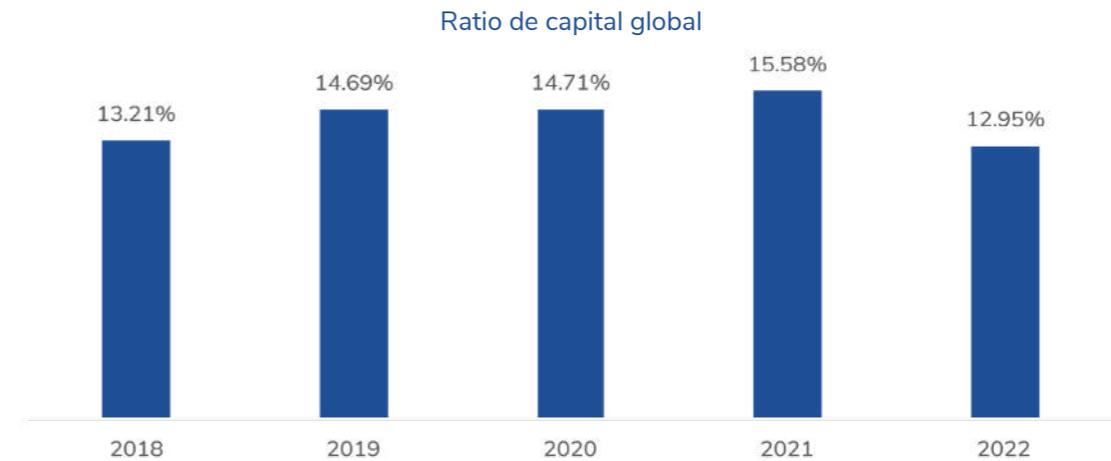
Durante el ejercicio 2022, el patrimonio de la empresa sumó S/ 12.5 millones; representando una reducción de 2.5% respecto al año 2021. El capital social representa 81.3% del total de nuestro patrimonio.

Estructura del patrimonio
Diciembre 2022

	Monto (miles S/)	%
Capital social	10,143	81.29%
Reserva	2,771	22.21%
Capital adicional	20	0.16%
Utilidad acumulada sin acuerd de capit.	-	0.00%
Resultados del Periodo	- 457	-3.66%
Total	12,478	100.00%

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al cierre del 2022, el Ratio de capital global fue de 12.95%, se generó una reducción de 2.62 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2021, cumpliendo con el nivel mínimo de solvencia de 10%, solicitado por el ente regulador, SBS.



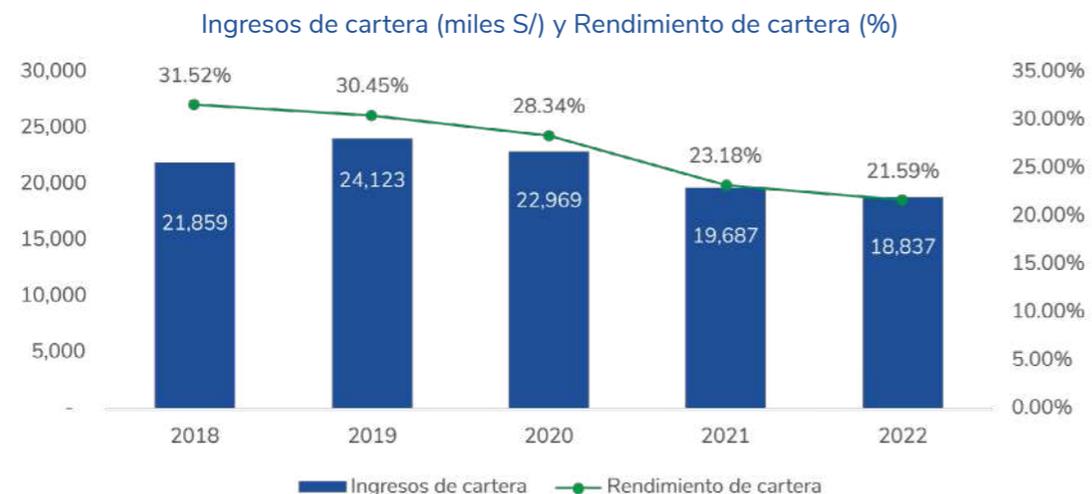
Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Solicitudes de socios

Al cierre del año 2022, se contó con 2875 solicitudes de admisión como socio nuevo y 290 solicitudes de desafiliación.

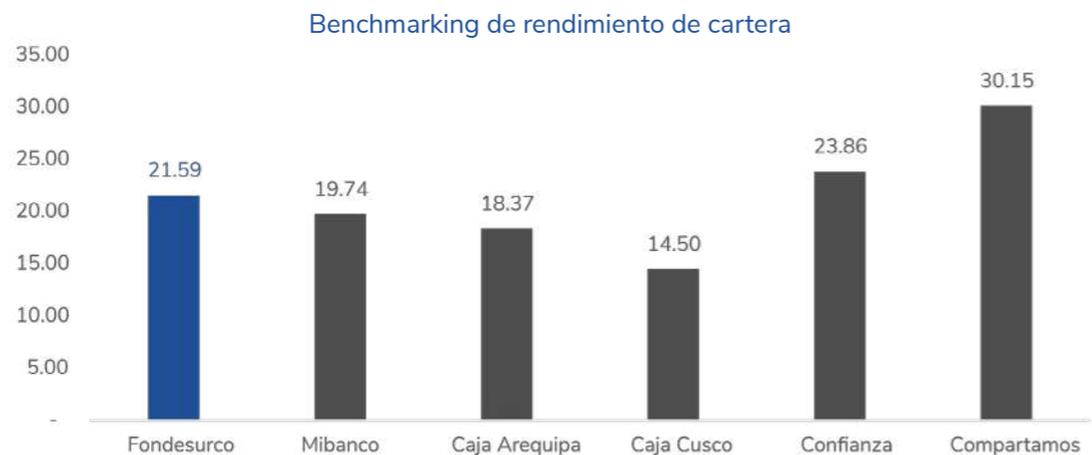
6.5. Gestión de ingresos financieros

Los ingresos de cartera se vieron afectados en el año 2022 principalmente por la tendencia decreciente de la TEA activa hasta octubre del 2022; generando que el ratio de rendimiento de cartera retroceda en 1.60 puntos porcentuales con respecto al cierre 2021 alcanzando un nivel de 21.59%.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

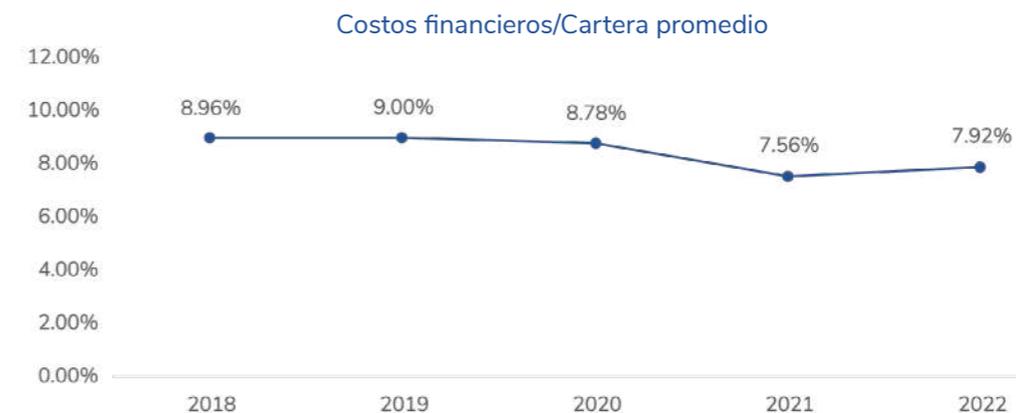
Al respecto, la COOPAC Fondesurco se posiciona con un rendimiento por encima de la competencia relevante (IMFs especializadas registraron en promedio una tasa de rendimiento de cartera 21.3% a diciembre 2022).



Fuente: SBS | Elaboración: Propia

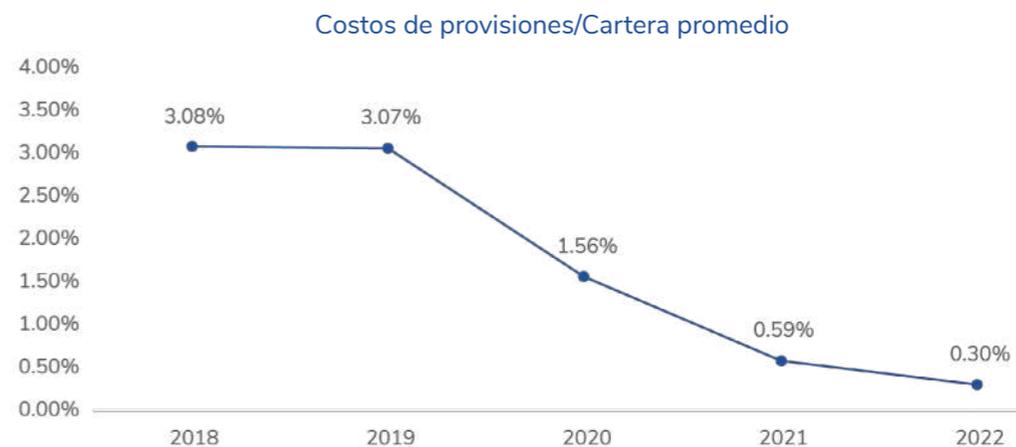
6.6. Gestión financiera y operativa

La mejora en la eficiencia en los costos financieros es reflejada en el mantenimiento de una baja relación con respecto a la cartera promedio; con un ratio de 7.92% en el 2022, levemente por encima del 7.56% presentado en el 2021.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

La causa principal de que el costo de provisiones sobre la cartera promedio se haya reducido en más del 45% con respecto al 2021, se debe a un menor nivel de constitución de éstas, las cuales se encuentran dentro de lo exigido por la SBS y que contribuye a aplacar los embates de la pandemia.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

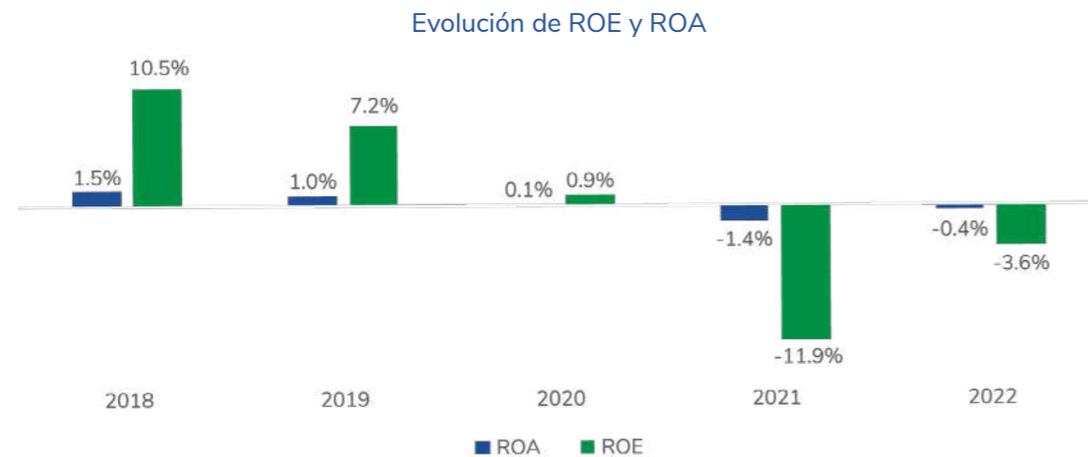
Al cierre del año 2022 los gastos operativos se redujeron en 10% en relación al 2021, generando que su relación con la cartera promedio sea de 14.1%. Esta reducción se debe a una eficiente administración y control de las actividades operativas y sus respectivos gastos.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

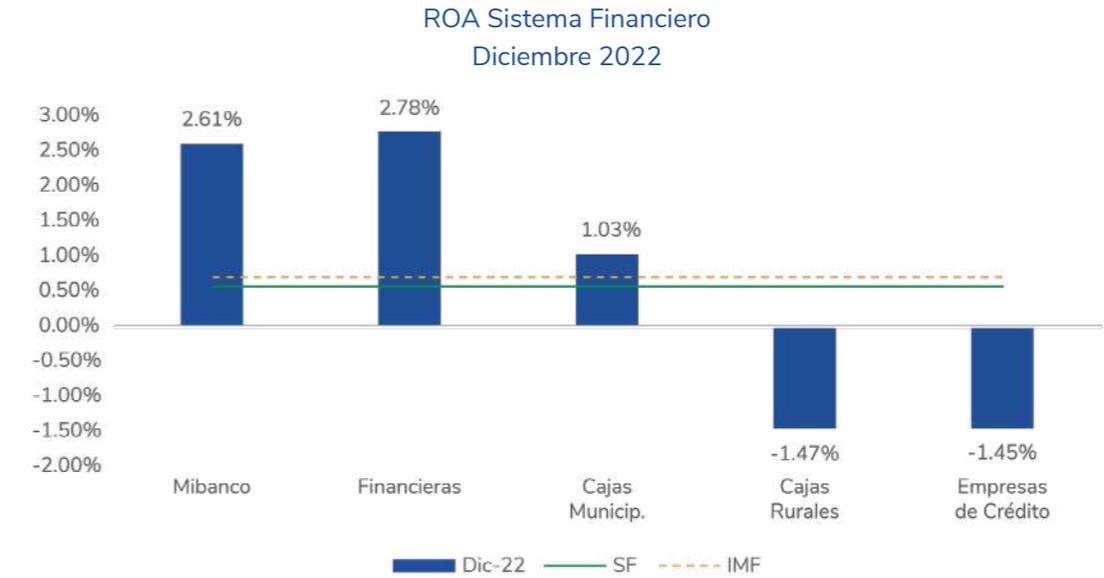
6.7. Resultado neto

En el año 2022 la utilidad neta fue negativa en S/ 456 miles de soles. Esta utilidad generó indicadores negativos, obteniendo un ROE de -3.6% y un ROA de -0.4% al cierre del 2022; sin embargo, ambos indicadores mostraron una mejora considerable respecto al año anterior.

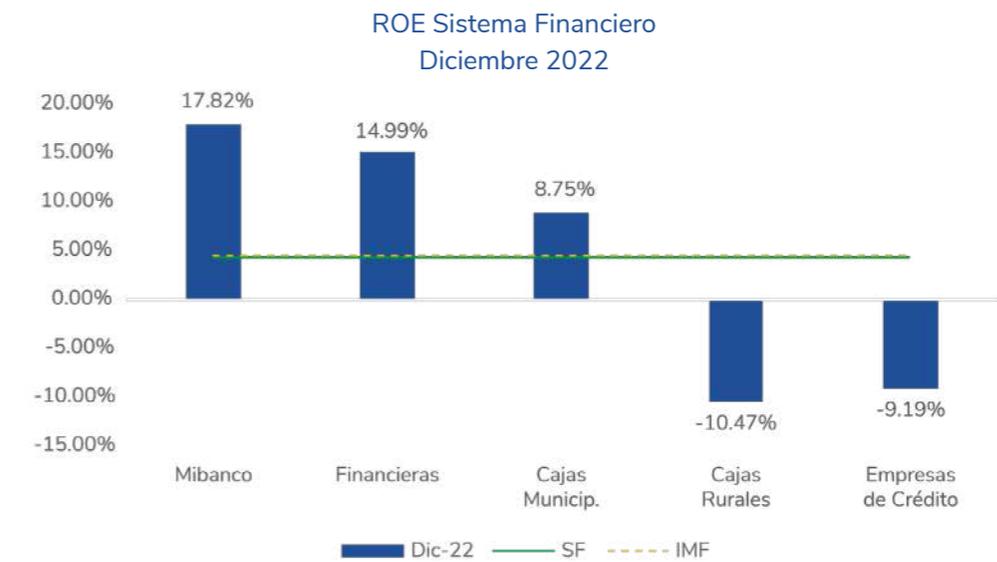


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al respecto, al cierre de diciembre 2022, el sistema micro financiero registro en promedio un ROA de 0.70% y un ROE de 4.38%. Por su parte el sistema financiero presento en promedio un ROA de 0.57% y un ROE de 4.27%, producto básicamente de las fuertes caídas de estos ratios en las Cajas Rurales y Empresas Financieras.



Fuente: SBS | Elaboración: Propia



Fuente: SBS | Elaboración: Propia

6.8. Proyecciones Financieras

En base a los resultados obtenidos en el 2022, la gestión para el 2023 estará enfocada en impulsar, en el corto plazo, la sostenibilidad de Fondesurco. De este modo, para el 2023, se proyecta crecer un 8.5% en cartera bruta, luego de un año en el que estuvo concentrado en incrementar la cartera crediticia y en mejorar la calidad total de la cartera. Asimismo, producto de las adecuadas y preventivas acciones de cobranza aplicadas, se estima no solo un control sino una reducción de la CAR para los siguientes años. Finalmente, y al igual que en el 2022 se continúa con la eficiencia en la gestión de gastos operativos y financieros.

Con todo lo mencionado, se espera un año con resultados positivos, donde Fondesurco buscará gestionar la calidad y el rendimiento de su cartera crediticia; y el seguimiento y control de los factores ambientales y sociales en el rendimiento de la cooperativa a través de la estrategia social.

Estado de Ganancias y Pérdidas	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Total ingresos financieros	21,150,018	23,346,765	25,608,659
Total gastos financieros	7,489,728	8,001,978	8,651,944
Resultado financiero	13,660,289	15,344,786	16,956,714
Provisiones	635,379	1,798,103	2,663,683
Resultados antes de operación	13,024,910	13,546,683	14,293,031
Gastos de operación	12,668,238	12,826,251	13,067,665
Resultado neto de operaciones	356,672	720,432	1,225,366
Ingresos / Egresos extraordinarios	1,111	14,044	-28,061
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	357,784	734,477	1,197,305

Estado de Situación Financiera	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Disponible	9,931,996	12,053,099	18,041,230
Cartera de Créditos a Corto Plazo	30,485,138	33,076,375	35,887,866
Provisión para Cartera incobrable	-5,600,415	-7,890,316	-9,909,682
Otros activos corrientes	6,401,036	6,838,021	7,919,870
ACTIVO CORRIENTE	41,217,755	44,077,179	51,939,284
Cartera de Créditos a Largo Plazo	67,854,017	73,621,608	79,879,445
Inmuebles, Maquinaria Netos	1,578,055	1,519,331	1,620,323
Otros activos no corrientes	58,584	70,000	100,000
ACTIVO NO CORRIENTE	69,490,655	75,210,939	81,599,767
TOTAL ACTIVO	110,708,411	119,288,118	133,539,051
Obligaciones con los asociados corto plazo	53,190,502	60,990,502	67,490,502
Préstamos por pagar a Corto Plazo	4,260,916	6,000,000	2,000,000
Otros pasivos corrientes	3,226,157	2,706,255	3,256,189
PASIVO CORRIENTE	60,677,575	69,696,757	72,746,692
Préstamos por pagar a Largo Plazo	8,251,423	2,462,998	8,462,998
Obligaciones con los asociados largo plazo	28,641,040	32,841,040	36,341,040
PASIVO NO CORRIENTE	36,892,463	35,304,038	44,804,038
TOTAL PASIVO	97,570,038	105,000,795	117,550,729
Capital social	10,445,613	10,860,086	11,363,780
Reserva	2,334,976	2,692,760	3,427,237
Resultados del Periodo	357,784	734,477	1,197,305
TOTAL PATRIMONIO	13,138,373	14,287,323	15,988,322
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	110,708,411	119,288,118	133,539,051

Indicadores	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Cartera			
Cartera Bruta en S/	98,339,154	106,697,982	115,767,311
Crecimiento de Cartera (%)	8.50%	8.50%	8.50%
Calidad de Cartera			
Cartera Vencida más de 30 días en S/	8,075,236	8,761,631	8,914,083
Cartera Refinanciada en S/	283,592	307,698	347,302
CAR S/	8,358,828	9,069,329	9,261,385
CAR%	8.50%	8.50%	8.00%
Provisiones S/	5,600,415	7,890,316	9,909,682
Provisiones % / CAR	67%	87%	107%
Indicadores financieros			
Solvencia			
Patrimonio / Activo	11.87%	11.98%	11.97%
(Patrimonio) /(Activo - back to back)	11.87%	11.98%	11.97%
Liquidez			
Adeudos / Pasivo Total (%)	12.82%	8.06%	8.90%
Caja y bancos / Activo Total (%)	8.97%	10.10%	13.51%
Rentabilidad			
ROA (%)	0.35%	0.64%	1.02%
ROE Operativo (%)	2.78%	5.26%	8.79%
ROE (%)	2.79%	5.36%	8.59%

7 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco

Muy Señores Nuestros:

Párrafo de opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y los Estados de Resultado integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes, por el año terminado en esa fecha.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad a lo antes referido. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

VAN..//



VIENEN..//

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en el Perú (NIAs). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que las Compañías no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

VAN..//



VIENEN...//

• También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

• A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

• Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de otro asunto

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, también fueron examinados por nosotros y en nuestro dictamen de fecha 08 de Febrero de 2022 emitimos una opinión sin salvedades

Refrendado por:

CPC. Graciela Barrientos Marcos (Socio)
Matrícula 50491

Barrientos Rodríguez & Asociados

Lima - Perú,
03 de Febrero de 2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Expresado en Soles)
Nota 1, 2 y 3

	NOTA	2022 S/	2021 S/		NOTA	2022 S/	2021 S/
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
FONDOS DISPONIBLES	5	12,758,647	17,575,813	OBLIGACIONES CON LOS ASOC.	11	75,388,968	79,384,141
INVERSIONES NEGOC. Y A VENCIMIENTO	6	67,885	1,435,773	DEPOSITOS DE COOPAC	12	641,166	-
CARTERA DE CRÉDITOS	7	87,657,709	81,382,660	ADEUDOS Y OBLIGAC. FINANC.	13	17,057,199	15,678,344
Neto de S/. Provisión para Créditos				CUENTAS POR PAGAR	14	643,724	670,006
CUENTAS POR COBRAR	8	339,523	476,100	PROVISIONES		-	200
Neto de S/. Provisión cuentas cobrar				IMPUESTOS CORRIENTES		-	24,494
BIENES REALIZABLES, RECIB. EN PAGO Y ADJUD.		-	144,756	OTROS PASIVOS		20,860	24,709
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO	9	1,676,094	1,971,830	TOTAL PASIVO		93,751,917	94,781,894
Neto de S/. Depreciación acumulada				PATRIMONIO	15	12,477,656	12,800,866
INTANGIBLES		6,882	90,229	CAPITAL SOCIAL		10,142,680	10,389,447
Neto de S/. Amortización acumulada				CAPITAL ADICIONAL		20,318	-
IMPUESTO DIFERIDO	10	24,222	-	RESERVA COOPERATIVA		2,771,417	4,034,436
OTROS ACTIVOS		3,699,011	4,505,593	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-456,757	-1,642,775
				RESULTADOS ACUMULADOS		-	19,758
TOTAL ACTIVO		106,229,573	107,582,760	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		106,229,573	107,582,760

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Financiero-Operativa | <input type="checkbox"/> AUDITORES |
| <input type="checkbox"/> Administrativa | <input type="checkbox"/> ASESORES DE GERENCIA |
| <input type="checkbox"/> De Gestión | <input type="checkbox"/> CONSULTORES DE EMPRESAS |
| <input type="checkbox"/> Informática | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| <input type="checkbox"/> Tributaria | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS LAFT |
| <input type="checkbox"/> Forense (Especial Legal) | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC |
| <input type="checkbox"/> A la Cartera de Créditos | |
| <input type="checkbox"/> A la Función de Auditoría Interna | |





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Soles)
Nota 1, 2 y 3

	NOTA	Al 31 de Diciembre:	
		2022 S/	2021 S/
INGRESOS FINANCIEROS	18	18,896,040	19,768,016
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos		18,647,009	19,500,989
Intereses por fondos disponibles		59,587	87,194
Comisiones y otros cargos		-	67,083
Otros ingresos		189,444	112,750
GASTOS FINANCIEROS	19	6,535,130	6,349,009
Intereses por obligaciones con los socios		5,624,677	5,866,957
Intereses por préstamos		36,009	447,099
Comisiones por adeudos y obligaciones		43,105	34,953
Intereses por adeudos y obligaciones		831,339	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO		12,360,910	13,419,007
Provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicio	20	160,073	181,922
MARGEN FINANCIERO NETO		12,520,983	13,237,085
Ingresos por servicios financieros		566	6,184
Gastos por servicios financieros		55,392	43,116
MARGEN FINANCIERO NETO INGRESOS Y GASTOS		12,465,947	13,200,153
MARGEN OPERACIONAL		12,465,947	13,200,153
Utilidad-Perdida por diferencia de cambio		-82,664	6,985
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de Administración	21	11,856,948	11,842,605
MARGEN OPERACIONAL NETO		691,863	616,729
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			
Provisiones Activo Fijo e Intangibles		422,347	684,225
MARGEN OPERACIONAL NETO		103,788	-67,496
Valuación de Activos y Provisiones		40,000	36,389
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros ingresos		-	-
Otros gastos		508,390	1,510,200
Condicionaciones COVID		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES PARTIC. E IMP.		-444,602	-1,614,085
IMPUESTO A LA RENTA		12,155	28,689
RESULTADO (PÉRDIDA) DEL PERIODO		-456,757	-1,642,774

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

Financiero-Operativa
Administrativa
De Gestión
Informática
Tributaria
Forense (Especial-Legal)
A la Cartera de Créditos
A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
ASESORES DE GERENCIA
CONSULTORES DE EMPRESAS
ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ESPECIALISTAS LA/FT
ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Soles)
Nota 15

Concepto	Capital Social S/	Capital Adicional S/	Reserva Cooperativa S/	Resultado Acumulado S/	Resultado del ejercicio S/	Total Fondos Propios S/	Total Patrimonio Neto S/
Saldo al 01 de Enero de 2021	10,245,911	20,314	4,034,436	19,758	-	14,320,419	14,320,419
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-1,642,775	-1,642,775	-1,642,775
Aumento (Disminución Capital)	123,222	-	-	-	-	123,222	123,222
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	10,369,133	20,314	4,034,436	19,758	-1,642,775	12,800,866	12,800,866
Saldo al 01 de Enero de 2022	10,369,133	20,316	2,391,661	19,758	-	12,800,868	12,800,868
Resultados del ejercicio	-	-	379,756	-19,758	-456,757	-96,759	-96,759
Aumento (Disminución Capital)	-226,453	-	-	-	-	-226,453	-226,453
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	10,142,680	20,316	2,771,417	-	-456,757	12,477,656	12,477,656

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

Financiero-Operativa
Administrativa
De Gestión
Informática
Tributaria
Forense (Especial-Legal)
A la Cartera de Créditos
A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
ASESORES DE GERENCIA
CONSULTORES DE EMPRESAS
ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ESPECIALISTAS LA/FT
ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Expresado en Soles)
Nota 22

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		-1,176,600
Resultado Neto del Ejercicio	-456,757.00	-1,642,775
AJUSTES	-275,264	466,175
Depreciación y amortización	376,215	492,280
Provisiones	-651,479	-26,106
Variación Neta en Activos y Pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos	-3,166,396	-
Créditos	-5,531,394	-958,553
Cuentas por Cobrar y Otros	996,909	-
Incremento neto (disminución) en pasivos	-56,424	412,627
Cuentas por Pagar y Otros	-56,424	2,363,600
Resultado del periodo después de la var. neta en act. y pas. y ajustes	-3,498,085	-459,576
Impuesto a las ganancias pagados/cobrados	-	-459,576
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACION LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3,954,842	-2,135,153
Salidas por adquisición intangibles, inmuebles mob. y equipos	3,068	53,807
Otras entradas relacionadas actividades de Inversión	144,750	-144,750
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3,807,018	-2,226,102
Otras entradas relacionadas con actividades de Financiamiento	263,035	6,999,140
Otras salidas relacionadas con actividades de Financiamiento	-1,273,183	-12,723,424
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAM.	-1,010,148	-7,950,386
AUMENTO NETO(DISM.) EN EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFEC. ANTES DEL EFEC. DE VARIAC. EN EL TIPO DE CAMBIO	-4,817,166	-7,950,386
AUMENTO NETO(DISM.) EN EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFEC. EFECT. Y EQUIV. DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	17,575,813	25,526,199
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	12,758,647	17,575,813

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

Financiero-Operativo
Administrativo
De Gestión
Informática
Tributaria
Forense (Especial-Legal)
A la Cartera de Créditos
A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
ASESORES DE GERENCIA
CONSULTORES DE EMPRESAS
ESPECIALISTAS EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
ESPECIALISTAS LA/IT
ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN SOLES)

Nota 1

(a) CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Cooperativa se denomina "Cooperativa de Ahorro y Crédito FONDESURCO" y se constituye como una persona jurídica sin fines de lucro, de responsabilidad limitada basada en un acuerdo social de ayuda mutua entre sus miembros, es una cooperativa de usuarios y tiene la calidad de cooperativa abierta, pudiendo utilizar el acrónimo "COOPAC FONDESURCO", que constituye la abreviatura del nombre de la Cooperativa, y como nombre comercial utilizará el de "FONDESURCO". En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá usar, indistintamente, su nombre completo, su nombre comercial o el abreviado. Para efectos del presente estatuto, se le denominará "La COOPAC".

El plazo de duración de la Cooperativa es indefinido. La COOPAC inicia sus operaciones desde su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales.

La Cooperativa se rige por la Ley General de Cooperativas D.S. 074-90-TR, la Resolución SBS N° 0480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recurso del Público y demás normas emitidas por la Superintendencia de Banca Seguros y AFPs relacionadas al sistema de las Cooperativas.

La Cooperativa tiene como domicilio fiscal y legal, su oficina Principal de Av. Republica de Argentina 326 Urb. La Negra distrito Cercado, Provincia Arequipa, Departamento de Arequipa.

Financiero-Operativo
Administrativo
De Gestión
Informática
Tributaria
Forense (Especial-Legal)
A la Cartera de Créditos
A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
ASESORES DE GERENCIA
CONSULTORES DE EMPRESAS
ESPECIALISTAS EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
ESPECIALISTAS LA/IT
ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





La Cooperativa es una institución financiera como persona jurídica sin fines de lucro basada en un convenio social que se sustenta en la solidaridad y la ayuda mutua de sus socios con el propósito de satisfacer las necesidades de ahorro, crédito y otras de sus integrantes, brindándoles un alto grado de seguridad mediante una eficaz y eficiente gestión. Asimismo, consagrando el principio de igualdad por ningún motivo concederá preferencias o privilegios a sus promotores, fundadores y dirigentes, distintos, superiores ni inferiores a los de los socios.

La Cooperativa se rige por la ley General de Cooperativas, las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, el estatuto y sus reglamentos. Los casos no previstos por las indicadas normas se regirán por los principios generales del Cooperativismo y a falta de ellos por el derecho común, siendo aplicable en materia de estructura y funcionamiento las disposiciones de la Ley General de Sociedades en tanto sean compatibles con los principios cooperativos.

Los objetivos de la cooperativa:

- a) Captar recursos económicos de sus socios para formar un fondo de uso común y otorgarles todo tipo de productos y servicios financieros
- b) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- c) Fomentar la educación cooperativa.
- d) Coadyuvar a la solución de las necesidades económicas, sociales y educativas mediante los productos de ahorro y crédito.
- e) Propiciar el desarrollo y crecimiento de la comunidad.
- f) Velar porque los órganos de gobierno estén debidamente establecidos y que los directivos estén debidamente capacitados.

La Dirección, Administración y el Control de la Cooperativa están a cargo de la Asamblea General de Delegados y Consejos de Administración y Vigilancia. La Supervisión está a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Financiero-Operativo
 Administrativa
 De Gestión
 Informática
 Tesorería
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/FT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



(b) COVID-19

La cepa de coronavirus (COVID-19) fue identificada por primera vez en Wuhan, China en diciembre de 2019, y posteriormente fue declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la misma que se ha propagado a nivel mundial, lo que ha resultado en restricciones de viaje y desaceleraciones comerciales.

En este sentido, el 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano, mediante el Decreto Supremo No.044-2020, declaró el Estado de Emergencia Nacional, ordenando así el cierre de las fronteras peruanas, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales. A la fecha de este informe, afrontábamos rebrote debido a las diversas variantes de la cepa del coronavirus (COVID-19) en una segunda ola, por lo que el período de Estado de Emergencia Nacional se ha extendido hasta el 28 de Febrero de 2021 inclusive.

Producto de lo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la SBS, activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico del Covid-19 en particular para usuarios del sistema financiero debido al cierre de ciertos sectores económicos, así como algunas medidas enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pagos en la economía.

Las principales medidas en el sistema financiero estuvieron relacionadas con las facilidades para la reprogramación de los créditos (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días vencidos, permitir el retiro de ciertas cantidades de la CTS y Fondos de Pensiones Privados y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano (REACTIVA). Estas medidas se han descrito con más detalle en la nota 3.

La Cooperativa ha y viene monitoreando dicha situación y la Gerencia se enfoca en garantizar el normal cumplimiento de las operaciones, mientras adopta una serie de medidas para ayudar a los socios afectados por esta crisis y a la vez adopta ciertas medidas prudenciales en la medida que el repago y la situación van normalizándose.

Financiero-Operativo
 Administrativa
 De Gestión
 Informática
 Tesorería
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/FT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Nota 2

DECLARACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA), NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC's) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF's)

Los estados financieros son elaborados en consideración al Manual de Contabilidad para COOPAC-Nivel 2 aprobado por Resolución SBS No.577-2019 del 13 de Febrero 2019 y en caso de existir situaciones no previstas en dicha normativa se aplica los dispuesto en los Principios Generalmente Aceptados (PCGA); conceptuados como; "el conjunto de reglas mínimas o pautas básicas sobre cuantificación de elementos del sistema contable que reflejen el patrimonio de una empresa y sus variaciones", estos principios son fundamentales y finalmente coadyuvan para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa. Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Entre las principales NIC's, NIF's, aplicables para la formulación y presentación de los Estados Financieros; se reconocen las siguientes:

- NIC 01 Presentación de los Estados Financieros.
- NIC 07 Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 08 Utilidad o Pérdida Neta del Ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- NIF 01 Adopción por Primera Vez de las Normas de Información Financiera.
- NIF 07 Instrumentos Financieros : Información a Revelar.

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



Es necesario señalar, que por Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, con la finalidad de armonizar los principios contables a NIIF, estableciendo, entre otras, las siguientes modificaciones a partir del período 2013:

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Incorporación del "Estado de Resultado Integral" que incluye: i) Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado integral.
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos indirectos.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero por el importe desembolsado a partir de junio de 2013.
- Reclasificación de otros ingresos y gastos.
- Presentación de los pasivos por recaudaciones a cuentas por pagar.

Mediante Resolución N° 048-2011-EF/30, emitida el 6 de enero de 2012, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir del día siguiente de su publicación, la versión 2011 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Asimismo, todos los ajustes contables de años anteriores generados por la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, se efectuaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013.

La Gerencia analiza periódicamente como estas normas aprobadas y armonizadas podrían tener algún impacto en la preparación de sus estados financieros.

Debido a que las normas detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en la normativa SBS, la Gerencia estima que dadas sus operaciones, las mismas no tendrán un impacto importante en la preparación de los Estados Financieros.

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Nota 3

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Cooperativa ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2022 no han variado respecto de los principios seguidos durante el periodo 2021, resumidos en el correspondiente informe auditado de ese entonces.

De otro lado, hubo modificaciones normativas a raíz del escenario de la Pandemia COVID19, cuyo efecto se extiende hasta el periodo auditado inclusive y las cuales deben tomarse en cuenta para una adecuada contabilización:

(a) Oficio Múltiple N° 11162-2020-SBS de fecha 16.03.2020 (primer OM – COVID 19), Oficio Múltiple N° 11216-2020-SBS de fecha 25.03.2020 (segundo OM – COVID 19), Oficio Múltiple N° 13824-2020-SBS de fecha 01.06.2020 (tercer OM – COVID 19) y Oficio Múltiple N° 16173-2020-SBS de fecha 03.07.2020 (cuarto OM – COVID 19). A través de estos oficios, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los socios de las COOPAC afectadas por el brote de Covid-19.

(b) Las modificaciones que buscan facilitar a las entidades del sistema COOPAC el cumplimiento del nuevo marco normativo que las rige, que desarrolla la Ley N° 30822 (Ley COOPAC), Sin perjuicio de que la regulación previó un cronograma de adecuación razonable, las circunstancias que enfrentan las COOPAC se han tomado distintas, dados los impactos y desafíos en la economía nacional que ha traído el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Peruano, a consecuencia del brote del COVID 19.

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



En este contexto extraordinario, la SBS ha considerado necesario dictar ciertas medidas excepcionales como ampliar los plazos para el cumplimiento de los cronogramas de adecuación de los requerimientos prudenciales que rigen a las COOPAC respecto a la reserva cooperativa; límites operativos, de las provisiones, entre otros requerimientos prudenciales.

Las políticas contables deben incluirse en un Manual de Políticas Contables, el cual debe ser actualizado por lo menos anualmente o cuando haya un cambio relevante.

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

i. Políticas generales de contabilización

La preparación de los Estados Financieros se efectúa en base al método acumulado de la contabilización, registrando los activos y pasivos sobre la base del costo histórico y en moneda nacional.

ii. Transacciones en Moneda Extranjera

Para las operaciones en moneda extranjera, esta se expresa en soles al tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS que al 31 de diciembre de 2022 fue de S/3.814.

iii. Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas del sector cooperativo y en base a normas dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS las cuales se encuentran descritas en el Manual de Contabilidad para COOPAC-Nivel 2 aprobados por Resolución SBS No.577-2019 y modificatorias. Las normas e interpretaciones mencionadas, serán aplicables a la Cooperativa cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS así lo disponga o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Gerencia de la Cooperativa, lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los Activos y Pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros, variarán como resultado de cambios en las premisas en los que se sustentarán los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros, incluyen: Provisión de cobranza dudosa, vida útil y valor recuperable del mobiliario y equipos y evaluación de la probabilidad de contingencias.

iv. Instrumentos Financieros

Se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos Financieros incluyen los primarios como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y por Pagar cuyos valores en libros de la Cooperativa son similares a sus valores razonables de mercado más los costos directamente relacionados con la transacción.

v. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo considerado en el estado de situación financiera y está conformada por el saldo de las cuentas Caja y Bancos, este también conforma el saldo del Estado de Flujo de Efectivo.

vi. Cuentas por Cobrar y Provisiones para Cuentas Incobrables

Surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal, los intereses son calculados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales.

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos, a excepción de las refinanciamientos los cuales se registran cuando el estado del crédito cambia, originando nuevo crédito con un cronograma de pago.

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



La Cooperativa establece las tasas de interés que rigen sus operaciones activas, en función a las tasas Intereses Pasivas de la oferta y la demanda, al tipo de colocación y la moneda en que se otorga el crédito.

La provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en el anexo I "Criterios para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aplicables a las COOPAC de nivel 1 y 2 normado por la Resolución SBS No.480-2019 Reglamento General de las COOPAC y para su cálculo se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

La provisión para incobrabilidad de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos clasificados como normal.

Se ha constituido la Gerencia de Riesgos quien tiene entre sus funciones principales evaluar periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar, así como de la constitución de provisiones para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad, esta desarrolla sus funciones en base a normas, políticas, reglamentos, entre otros, actualizados en cuanto a la gestión de riesgos y de acuerdo con lo establecido en la citada norma.

vii. Inmuebles, Mobiliario, Equipo y Depreciación

Para el registro contable de los activos del rubro 18 se aplican los requerimientos establecidos por la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", excepto la opción del modelo de revalorización, y los requerimientos de revelación relacionados a dicho modelo. En tal sentido, dichos elementos se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (de acuerdo a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos").

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Cabe señalar que la depreciación de un activo comenzará cuando éste se encuentre disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta al Resultado del Ejercicio. La Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo se calcula por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil.

Rubro	%
Edificios	5
Instalaciones, muebles y enseres	10
Unidades de Transportes	20
Equipos de cómputo	25
Equipos Diversos	10
Instalaciones en prop. arrendadas	10

La entidad podrá elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento de propiedades, planta y equipo o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados en el momento que se producen y las mejoras se adicionan al valor del bien.

Las estimaciones sobre las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas permanentemente para evaluar posibles cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estas estimaciones, contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



viii. Intangibles y amortización acumulada

Los activos intangibles con vida útil finita son registrados al costo de adquisición y se encuentran presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 3 y 5 años

ix. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados en la medida que el activo es consumido por lo que representan desembolsos de efectivo cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

x. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

xi. Obligaciones con los asociados

Los depósitos de ahorros y plazo fijo recibidos de los socios, se encuentran contabilizados con los intereses devengados a la fecha de los Estados Financieros.

xii. Vacaciones

Las vacaciones se reconocen tomando como base la fecha de ingreso del trabajador, una vez cumplido el año laborado y en base al principio de lo devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del

Financiero-Operativo
 Administrativo
 De Gestión
 Informática
 Tributario
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





personal, resultantes de los servicios prestados por los trabajadores, se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

xiii. Compensación por Tiempo de Servicios

Es calculada y provisionada de acuerdo con dispositivos legales pertinentes y se encuentra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo al Decreto Legislativo 650 y Decreto Supremo No 034-91-TR, y 004-97-TR en la Institución Bancaria, Financiera, Cooperativa y en moneda que elige el trabajador y/o en la propia entidad a su solicitud previo acuerdo con esta. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

xiv. Los ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan. Los intereses generados por créditos vencidos y refinanciados, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

De acuerdo con las disposiciones del Manual de Contabilidad para empresas de sistema financiero, la suspensión del reconocimiento como ingresos y su reconocimiento en la cuenta 8104 se realiza en base a lo siguiente:

-Para créditos a microempresas, consumo (revolvente y no revolvente), hipotecario para vivienda, a pequeñas empresas, independientemente del tipo de crédito, se realizará después de los 30 días del vencimiento de la cuota, independientemente que las demás cuotas aún no hayan vencido.

-Los intereses sobre colocaciones en cobranza judicial y de créditos castigados son reconocidos como ingresos en la fecha de su cobranza y mientras no se efectúe la cobranza se registran como intereses en suspenso.

-Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.

-Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

- Financiero-Operativo
- Administrativo
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



xv. Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, para lo cual la revelación no sería requerida. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

- Financiero-Operativo
- Administrativo
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Nota 4

OPERACIONES DE COBERTURA Y CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA

Este rubro comprende:

	2022		Al 31 de Diciembre: 2021	
	\$	S/	\$	S/
ACTIVO				
Fondos disponibles	2,052,329	7,827,584	2,386,737	9,515,922
Otros Activos	32,331	123,312	377,354	1,504,509
TOTAL ACTIVO	2,084,660	7,950,896	2,764,091	11,020,431
PASIVO				
Obligaciones con los socios	754,809	2,916,980	830,437	3,310,953
Otros Pasivos	2,149,622	8,198,657	1,837,860	7,327,546
TOTAL PASIVO	2,914,431	11,115,637	2,668,297	10,638,499
POSICION NETA (PASIVA) AL RIESGO DE CAMBIO	(829,771)	(3,164,741)	95,794	381,932

La valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre contable, se registran al tipo de cambio en soles establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS.

Al 31 de Diciembre de 2022 los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en soles al tipo de cambio promedio (para activos y pasivos) por US\$1 en S/3.814.

Nota 5

FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022 S/	2021 S/
Caja (1)	2,369,429	2,699,628
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País (2)	2,734,616	14,849,045
Otros Fondos (3)	7,654,602	27,140
TOTAL	12,758,647	17,575,813

(1) Caja S/2,369,970 y Caja US\$2,219.

(2) Banco de la Nación S/748,534 Banco de Crédito S/1,450,115 Banco Interbank S/93,001 Banco Scotiabank S/33,630 Banco BBVA S/1,965 CMAC S/340,307 COOPAC S/67,064.

(3) Coopac: La Portuaria - DPF US\$1,200,000 Ciderural -DPF US\$800,000 Banco de Crédito del Perú - Certificado Bancario US\$200,000 y Fondo Fijo S/67,029.

Financiero-Operativo
 Administrativa
 De Gestión
 Informática
 Tributaria
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



NOTA 6

INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022 S/	2021 S/
Aportaciones (1)	67,685	28,885
Fondos Mutuos de Inversión	-	1,369,088
TOTAL	67,685	1,435,773

(1) Aportaciones CIDERURAL S/46,570 Aportaciones Coopac: La Portuaria S/18,318 Aportaciones Coopac ABACO S/2,157 Aportaciones Coopac: Pacifico S/260 y Aportaciones Pacifico S/260 Aportaciones Coopac: Rondesa S/120 y Aportaciones Coopac: Elva S/260.

NOTA 7

CARTERA DE CREDITOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022 S/	2021 S/
Créditos Vigentes	82,850,532	76,956,892
Créditos refinanciados	261,375	435,637
Créditos vencidos	2,374,386	3,409,010
Créditos Judiciales	5,149,872	4,301,933
Más:		
Rendimientos Créditos Devengados	1,579,056	1,509,487
Menos:		
Provisión para Créditos	(4,513,025)	(5,164,504)
Provisión Intereses diferidos(1)	(43,486)	(66,085)
TOTAL	87,657,709	81,382,660

La provisión para riesgo de incobrabilidad está determinada en función a la metodología establecida por la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificaciones aplicables a las COOPAC's Nivel 2 base para lo establecido y de aplicación normativa en el Anexo I de la Resolución SBS No.480-2019, la cual es periódicamente revisada por la Gerencia. Las provisiones están en los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales de la cartera de créditos de acuerdo a los regímenes de gradualidad establecidos.

Las tasas de Operaciones Activas son como siguen:

Producto	Tipo de Crédito	Monto S/ ó US\$			Plazo		T.A%		Comisiones	Costos
		Mínimo	Máximo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
Libre Disponibilidad	Consumo	800	9,000	90 meses	33.75	79.29	No aplica	Seguro de Desaparecimiento		
		3,000	9,000	90 meses	40.28	79.29				
		5,000	10,000	90 meses	48.48	81.11				
		10,000	10,000	90 meses	50.87	81.11				
		15,000	25,000	90 meses	56.02	81.11				
		20,000	30,000	90 meses	57.49	81.11				
		50,000	40,000	90 meses	58.58	81.11				
Más de 40,000	80 meses	58.37	81.11							

El seguro de desaparecimiento corresponde a 0.0525% sobre el saldo capital

Financiero-Operativo
 Administrativa
 De Gestión
 Informática
 Tributaria
 Forense (Especial-Legal)
 A la Cartera de Créditos
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES
 ASESORES DE GERENCIA
 CONSULTORES DE EMPRESAS
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
 ESPECIALISTAS LA/PT
 ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Producto	Tipo de Crédito	Monto S/ en US\$		Plazo		TEAR		Comisiones	Gastos
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
Cap. de Trabajo	Monto y Plazo	200	3,000	60 meses	40.10	72.55			
		4,000	10,000	40 meses	39.74	74.24			
		8,000	10,000	40 meses	39.97	75.11			
		10,000	10,000	40 meses	39.28	75.11	No aplica	Seguro de Depreciación	
		15,000	20,000	20 meses	39.40	75.11			
		20,000	30,000	40 meses	39.87	75.11			
		30,000	40,000	20 meses	39.84	75.11			
El seguro de depreciación corresponde a 0.03% sobre el saldo capital.									

Producto	Tipo de Crédito	Monto S/		Plazo		TEAR		Comisiones	Gastos
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
Fondos de	Consumo	20,000	20,000	24 meses	39.50				
		25,000	25,000	24 meses	39.00				
		30,000	30,000	24 meses	38.00				
		35,000	35,000	24 meses	37.50				
El seguro de depreciación corresponde a 0.03% sobre el saldo capital. TEAR con garantía con término fijo TEAR fijo para todo el plazo (1.11%).									

Producto	Tipo de Crédito	Monto S/		TEAR		Comisiones	Gastos
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
Fondo Unido	Consumo	200	3,000	48.49	73.50		
		4,000	30,000	39.74	74.24	No aplica	Seguro de Depreciación
El seguro de depreciación corresponde a 0.03% sobre el saldo capital.							

Producto	Tipo de Crédito	Monto S/	TEAR		Comisiones	Gastos
			Mínimo	Máximo		
Fondo Efectivo	Consumo	200 más	42.38	No aplica	Seguro de Depreciación	

El seguro de depreciación corresponde a 0.03% sobre el saldo capital.

Producto	Monto	TEA Mínima	TEA Máxima	Comisiones	Gastos
Depositos	100 a 999				

El seguro de depreciación corresponde a 0.0510% sobre el saldo capital de créditos para S/ 380,000 y 0.030% sobre el saldo capital de créditos para S/ 1,200,000.

Producto	Tipo de Crédito	Monto S/		TEAR		Comisiones	Gastos	Interés Monetario	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			Soles	Dólares
Fondo Financie	Consumo	Según el monto de financiación	51.11	70.50	No aplica	Seguro de Depreciación	TEA	19.56% TEA	12.94%

NOTA 8

CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Comisiones por cobrar (1)	205,180	-
Cuentas por cobrar diversas (2)	134,343	476,106
TOTAL	339,523	476,106

(1) Lo constituyen gastos legales por cobrar cargados a los socios con créditos morosos por concepto de comisiones por servicios de cobranza.

(2) Adelanto convenio motocicletas S/83,058 Garantía alquiler locales S/27,500 Adelanto al Personal S/1,500 y Subsidio por maternidad S/42,187.

- Financiero-Operativo
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



Nota 9

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales		Al 31.12.2022	
	31.12.2021	Adiciones al Costo	Retiros o Ventas	Saldos Finales
	S/	S/	S/	S/
Terrenos	594,112	-	27,757	566,355
Edificios y otras construcciones	826,690	-	41,793	784,897
Mobiliario y otros equipos	717,113	14,387	6,825	724,675
Equipos de Computo	1,971,417	52,781	23,643	2,000,555
Unidades de Transporte	319,785	33,390	12,208	340,977
Instalaciones en locales alquilados	295,831	-	-	295,831
TOTAL	4,694,958	100,558	112,226	4,683,290

DEPRECIACION Y DETERIORO ACUMULADO

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales		Al 31.12.2022	
	31.12.2021	Adiciones al Costo	Retiros o Ventas	Saldos Finales
	S/	S/	S/	S/
Terrenos	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones	277,088	42,458	7,836	311,710
Mobiliario y Otros Equipos	387,888	73,116	3,578	437,228
Equipos de Computo	1,755,303	141,864	22,516	1,874,651
Unidades de Transporte	187,713	45,987	12,203	221,497
Instalaciones en locales alquilados	135,338	28,774	-	162,110
TOTAL	2,723,128	330,199	46,131	3,007,196
VALOR NETO EN LIBROS	1,971,830			1,676,094

NOTA 10

OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Alquileres pagados por anticipado (1)	3,499,950	4,146,750
Entregas a rendir	800	-
Seguros pagados por anticipado y cargas diferidas	123,312	296,458
Útiles de oficina y suministros diversos pag. por anticipado	58,341	53,785
Operaciones por liquidar	1,404	8,600
Otros	15,204	-
TOTAL	3,699,011	4,505,593

(1) Alquiler de marca comercial pagado por anticipado S/3,386,600 y Alquiler de locales (Agencias) S/113,350.

(2) Seguros pagados por anticipado S/72,056 y cargas diferidas US\$13,439

- Financiero-Operativo
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Nota 11

OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Este rubro comprende:

Table with columns for description and balance sheets for 2022 and 2021. Includes items like 'Obligaciones por cuentas de ahorro' and 'Intereses por obligaciones con los socios'.

(1) Comprende:

Table with columns: Descripción, Saldo S/. Includes 'CUENTA DE AHORROS MOVIL', 'AHORROS RECUADRO', etc.

(2) Comprende:

Table with columns: Descripción, Saldo S/. Includes 'CUENTAS A PLAZO', 'AHORRO PROGRAMADO', etc.

(3) Comprende:

Table with columns: Descripción, Saldo S/. Includes 'CUENTAS A PLAZO', 'INTERESES POR PAGAR DPF'.

Las tasas de Operaciones Pasivas son como siguen:

Table with columns: Producto, Tipo, M.N., M.E. for 'Ahorro móvil P.N.' and 'Ahorro móvil P.J.'.

P.N: Persona Natural
P.J: Persona Jurídica

CARTA FIANZA

Table with columns: Comisión Anual Carta Fianza, Tipo, Garantía líquida S/, Garantía líquida US\$, Plazo mínimo, Plazo máximo, CTS.

(1) Sobre el monto de la carta fianza, aplica en ME y MN.

Depósito a Plazo Fijo (DPF)

Soles S/

Table with columns: Monto, Plazo, and interest rates for various deposit amounts and terms.

Ahorro Programado

Soles S/

Table with columns: Monto, Plazo, and interest rates for programmed savings.

- Financiero-Operativa
Administrativa
De Gestión
Informática
Tributaria
Forense (Especial-Legal)
A la Cartera de Créditos
A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
AREBORES DE GERENCIA
CONSULTORES DE EMPRESAS
ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ESPECIALISTAS LA/PT
ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



Nota 12

DEPOSITOS DE COOPAC

Este rubro comprende:

Table with columns for description and balance sheets for 2022 and 2021. Includes 'Coopac (1)' and 'TOTAL'.

(1) Depósitos Ahorro S/3,679 Depósitos a Plazo S/814,694 e intereses por pagar a plazo DPF S/22,799.

Nota 13

ADEUDO Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

Table with columns for description and balance sheets for 2022 and 2021. Includes 'Adeudos y Obligaciones con Empresas Financ. en el país', 'Adeudos y Obligaciones con Empresas Financ. en el extranj.', 'Banco de la Nación', 'Intereses por adeudos', and 'TOTAL'.

(1) Comprende:

Table with columns: Institución Financiera, Moneda, Monto Desembolso, Monto en moneda original, Tipo de cambio contable, Monto equivalente en soles, TEA (%), Fecha de inicio, Fecha de vencimiento, Duración.

Gastos por pagar adeud. Oblig. DPF 20,453

Saldo Balance de Comprobación 16,928,011

Adeudos Ocul. por Pagar 129,188

Saldo Estado de Situación Financiera 17,057,199.00

- Financiero-Operativa
Administrativa
De Gestión
Informática
Tributaria
Forense (Especial-Legal)
A la Cartera de Créditos
A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
AREBORES DE GERENCIA
CONSULTORES DE EMPRESAS
ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ESPECIALISTAS LA/PT
ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Nota 14

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Proveedores	1,967	1,586
SOAT, microseguros y Fondenergia	-	31,863
Impuestos y Contribuciones	65,713	77,192
Remuneraciones por pagar	531,372	5,365
Tributos por cuenta propia	20,580	481,865
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	-	72,335
Cuentas por pagar diversas	23,992	-
TOTAL	643,724	670,006

Nota 15

PATRIMONIO

a. Capital Social Cooperativo

Al 31 Diciembre 2022, el Capital Social de la Cooperativa ascendió a S/10,142,680 de acuerdo a lo dispuesto en el art. 38° de la Ley General de Cooperativas, el capital social cooperativo cuyo valor es variable e ilimitado está conformado por las aportaciones mensuales de los socios que son nominativas, individuales y de igual valor.

También es necesario indicar que la Cooperativa también ha constituido Capital adicional por S/20,316

b. Reserva Cooperativa

Al 31 Diciembre de 2022, la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/2,771,417. El numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas, dispone que la Cooperativa debe detraer no menos del 20% del remanente neto de cada ejercicio para incrementar la Reserva Cooperativa e integrarla con los siguientes recursos:

- i. Los beneficios que se obtengan como ganancia del capital o como ingresos por operaciones diferentes a los de
- ii. La parte del producto de las revalorizaciones que le corresponda, según el artículo 49 de la presente Ley.
- iii. En las Cooperativas de usuarios, los beneficios generados por operaciones con no Asociados.
- iv. Otros recursos destinados a esta Reserva por acuerdo de la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas y otras contingencias imprevistas, la misma que deberá ser restituida en cuanto se produzca remanentes en los años siguientes, o en el número de años que estipulen los estatutos o la Asamblea General. La Reserva Cooperativa no es distributable, por lo tanto no tienen derecho a reclamar ni a recibir parte de alguna de ella los socios, los que hubiera renunciado, los excluidos y cuando se trate de personas naturales o los herederos.

c. Resultados del ejercicio

Esta constituido por el resultado del ejercicio 2022 por S/456,757 (pérdida), motivo por el cual no se pudo cumplir lo estipulado en el numeral 2 del artículo 42 de la ley general de cooperativas y los estatutos de la cooperativa que establece que los remanentes anuales serán distribuidos por acuerdo de la Asamblea General de Delegados para los fines según orden:

- 1. No menos del 20% para la Reserva Cooperativa
- 2. El porcentaje necesario para el pago de intereses de las aportaciones que corresponden a los Asociados, en proporción a sus aportaciones y dentro de los límites que autoriza la ley.
- 3. Las sumas correspondientes a fines específicos como provisión para gastos y/o abonos de la reserva cooperativa y/o incremento del capital por decisión expresa de la propia Asamblea.
- 4. Los excedentes para los Socios en proporción a las operaciones que hubiera realizado.

Nota 16

CONTINGENCIAS

Fiscalización Tributaria

La Administración Tributaria tiene la finalidad de fiscalizar a las entidades sin fines de lucro, para que cumplan con los requisitos para gozar de la exoneración y ejecuten el pago de los impuestos o tributos por sus trabajadores y con terceros. Las declaraciones juradas de los impuestos 2019, 2020, 2021 y 2022, se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



Los mayores impuestos que resulten de las revisiones, serán cargados a los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva. La Gerencia considera que cualquier pasivo adicional que pudieran surgir, no serían significativos.

Nota 17

IMPUESTO A LA RENTA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran afectas al Impuesto a la Renta, excepto los intereses que percibe o paguen por las operaciones que realicen con sus Socios.

Con la Ley 31106 del 30 de Diciembre de 2020, se proroga la Ley N° 30888 aprobada por Decreto Supremo 179-2004-EF que se exonera a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del pago del Impuesto a la Renta de Jera Categoría, hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Nota 18

INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos (1)	18,647,009	19,500,989
Intereses por Disponibles	50,587	87,104
Ingresos por cuentas por cobrar	63,421	-
Comisiones por servicios	-	87,083
Otros ingresos financieros	126,023	112,750
TOTAL	18,896,040	19,788,016

(1) Intereses por rendimientos devengados por créditos en el periodo de créditos vigentes.

Nota 19

GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Intereses y Gastos por Obligaciones con los socios (1)	5,624,677	5,898,957
Intereses y Gastos por depósitos a coopac	36,009	-
Intereses por adeudos financieros	831,338	-
Intereses por préstamos	-	447,099
Comisiones por adeudos y obligaciones	43,105	34,953
TOTAL	6,535,130	6,349,009

(1) Por concepto de cuentas a plazo y cuentas de ahorros.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC





Nota 20

PERDIDA POR DETERIORO, PROVISION PARA INCOBRABILIDAD

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Provisiones para créditos directos	160,073	181,922
TOTAL	160,073	181,922

Nota 21

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Gastos de Personal(1)	7,625,087	6,508,960
Gastos de Directivos	7,173	27,541
Impuestos y Contribuciones	169,841	75,900
Gastos por servicios Recibidos de terceros	4,055,047	3,965,015
TOTAL	11,856,948	12,576,439

(1) Gastos de Personal

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2022	2021
	S/	S/
Remuneraciones (1.1)	5,098,950	5,758,219
Compensación vacacional	429,309	491,680
Seguridad y previsión social	460,836	521,556
Compensación de tiempo de servicios	475,877	507,573
Otras contribuciones	681,610	707,949
Otros gastos de personal	480,903	520,143
TOTAL	7,625,087	8,506,980

(1.1) Principalmente: Remuneración básica S/3,878,571 Bonificaciones S/137,148 Gratificaciones S/884,812 Asignaciones S/196,419 entre otras.

Nota 22

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2022, presentado por la Cooperativa ha considerado como saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del periodo el importe de S/12,758,647 conformado por el saldo de Caja y Bancos, habiendo seguido igual criterio en la determinación del saldo del ejercicio anterior, observando el Principio de Uniformidad.

Nota 23

HECHOS POSTERIORES

La Cooperativa tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o pueda tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones o en los Estados Financieros considerando la naturaleza del evento y las estimaciones del efecto.

De nuestra evaluación, determinamos no que existen eventos posteriores al cierre de la información financiera al 31 de Diciembre de 2022, que pudieran representar posibles efectos como eventos posteriores, en la elaboración de los Estados Financieros, al periodo sobre el que se informa.

- Financiero-Operativo
- Administrativo
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



Nota 24

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros de los principales y más significativos rubros de instrumentos financieros primarios como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras, se encuentran registrados a valores razonables, al 31 de Diciembre 2022.

Al respecto, el Consejo de Administración estima que no existen diferencias materiales entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2022.

Nota 25

ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Cooperativa la exponen a una variedad de riesgos cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia con la finalidad de minimizarlos. A continuación presentamos, dichos riesgos:

Riesgo de Tasa de Interés

La Cooperativa mantiene saldos por concepto de Obligaciones por Cuentas a Plazo y Gastos por Pagar de Obligaciones con los socios y Obligaciones Financieras con Entidades Financieras, en moneda extranjera.

Este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, proceso que tiene soporte en el Reglamento de Riesgo Cambiario y prácticas internas de la Cooperativa.

Riesgo de Liquidez

La cooperativa se encuentra expuesta a los retiros diarios de recursos disponibles de su efectivo por depósitos de ahorro y a plazo fijo. Para cumplir con las obligaciones financieras pactadas con sus socios, la Gerencia de Riesgos coadyuva a establecer los plazos y formas determinadas, así como la necesidad de cerrar posiciones abiertas en activos financieros. Asimismo es la responsable de efectuar las mediciones correspondientes en base a indicadores como los ratios de liquidez, proyecciones y pruebas de estrés en diversos escenarios, para mitigar el riesgo de liquidez.

Este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que soporta los procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en las herramientas de gestión elaboradas e implementadas por la Cooperativa, para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

Riesgo de Crédito

La cooperativa esta expuesta al riesgo de que un socio no pueda cumplir con sus pagos al vencimiento. Este riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de Riesgos a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. Actualmente la Cooperativa realiza una evaluación del deudor considerando el mercado donde opera y su capacidad de pago, así como límites de concentración crediticia, para tal fin emplea los índices de morosidad e índices de cartera de alto riesgo, a fin de efectuar el control y monitoreo del riesgo de crédito.

Es necesario indicar que este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que soporta los procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en las herramientas de gestión elaboradas e implementadas por la Cooperativa, para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente, como el Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos, plan de gestión de la cartera crediticia, reportes de exposición al riesgo de crédito, entre otros.

Riesgo Operacional

La cooperativa esta expuesta al riesgo debido a procesos inadecuados, fallos humanos y de las tecnologías de la información o eventos externos, entre otros, los mismos que vienen siendo gestionados por la Jefatura de Riesgos.

Es necesario indicar que este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa. Este proceso tiene soporte en procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en la herramienta de gestión denominada Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional, elaborada e implementada por la Cooperativa para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

Nota 26

EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de acuerdo con su finalidad y su rol activo en la sociedad puede adoptar posición proactiva y posición respecto a la conservación y cuidado del medio ambiente en su comunidad, en calidad de buenas prácticas y compromiso con la comunidad, como: a) Normas y políticas contables para incluir en la información financiera, medidas de protección del medio ambiente, b) Consignación de pasivos, provisiones y reservas creadas para atender casos de desastres naturales en la comunidad, entre otros. Para tal fin y como referencia podría considerarse a las normas ambientales contenidas en el código del medio ambiente y los recursos naturales Decreto Legislativo No 013, código del medio ambiente y de los recursos naturales del 08.09.90, teniéndose presente el concepto de Responsabilidad Social que deben asumir las instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad.

- Financiero-Operativo
- Administrativo
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/PT
- ESPECIALISTAS EN MF-COOPAC



8

MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

8.1. Programa de Servicios no financieros

i. Programa de Servicios No Financieros y Educación Cooperativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco

Introducción:

Las cooperativas tienen implícito el desarrollo del ser humano y de la sociedad en general. Si partimos desde su esencia, cooperar implica trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de vida de las personas, en términos sencillos ofrecer apoyo a quien más lo necesita.

La educación, por su parte, constituye una herramienta valiosa que permite a los socios analizar las necesidades familiares y comunales desde una perspectiva optimista, propiciando proyectos de mejora que contribuyan a una sociedad justa próspera y solidaria, en consecuencia, la educación significa no tan solo la distribución de información; sino lograr que los socios, dirigentes electos y colaboradores comprendan la complejidad del espíritu cooperativista.

El Comité de Educación de la CAC FONDESURCO, es el órgano de apoyo del Consejo de Administración que planifica, controla y evalúa las acciones de la cooperativa no sólo en materia educativa, sino de todos aquellos proyectos que refuercen o propicien el bienestar y satisfacción de los socios. Por su parte, el área de Investigación Desarrollo e Innovación es el encargado de ejecutar los componentes del Programa e informar al Comité los resultados de cada intervención.

Desde el 2017, la Institución viene ejecutando un Programa de servicios no financieros vasto compuesto por proyectos diferenciados, los cuales incorporan transversalmente conceptos relacionados al cambio climático, empoderamiento de la mujer y aspectos relevantes asociados al cooperativismo.

ii. Servicios No Financieros

CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS ITINERANTES DE FONDESURCO

Los consultorios especializados de salud son campañas de atención médica en diversas especialidades, implementadas en zonas remotas del sector rural donde los servicios médicos sanitarios públicos y privados son inexistentes, para tal fin FONDESURCO contrata a profesionales calificados en el rubro, con senda experiencia de trabajo en el área rural y urbano marginal.

Dentro de los consultorios ofrecidos se tiene: Agricultura, Ganadería, Comercio, Medicina general, Oftalmología, Odontología, Nutrición, Enfermería y Legal.

EL 2022 se beneficiaron del componente 427 socios, asimismo se realizaron 1,182 atenciones en los diferentes consultorios. Así mismo se realizó un convenio de colaboración con la clínica de salud Paz Holandesa, quien apoyó a la cooperativa a través de la dotación de diversos servicios de salud, según su disponibilidad. Dentro de los servicios disponibles se tienen: servicio de medicina

general, servicio de enfermería, servicios de fisioterapia y otros. Dado su carácter social y en mérito al convenio de colaboración, la clínica Paz Holandesa no realiza cobro de honorarios por los servicios de salud prestados. El no cobro de honorarios no exime la negociación de pago de viáticos u otros conceptos que la clínica estime pertinente.

CONSULTORIO MÉDICO EN LÍNEA

Son asesorías médicas gratuitas brindadas por profesionales de la salud a través de la línea telefónica. Se atienden todo tipo de casos. El objetivo de la estrategia es evitar en lo posible que los socios se dirijan a los centros de salud de presentar urgencias médicas, dado que mencionados espacios podrían representar focos infecciosos de alto riesgo.

Las consultas abordan casos leves o fácilmente tratables, además de brindar soporte respecto a las inquietudes de los socios relacionadas al Covid19. En casos complejos que requieren asesoría personalizada y especializada, el médico deriva al paciente al centro de salud más cercano.

Durante el 2022 se logró beneficiar a 988 socios. En promedio el 99% de los socios fue atendido oportunamente. El 97% de los socios está satisfecho con la atención ofrecida por los profesionales médicos. Por otro lado, el 97% refiere que de ser necesario volvería a utilizar el servicio y un 97% de los socios recomendaría este servicio a un familiar o amigo.

SALUDO DE CUMPLEAÑOS A LOS SOCIOS Y FIESTAS IMPORTANTES

Es una estrategia de fidelización ejecutada desde el 2021. En el 2022 se enviaron 7,619 felicitaciones de cumpleaños a los socios a través de mensajes de texto. Adicionalmente se enviaron 8,895 saludos a los socios por alguna festividad importante de su comunidad (aniversarios, fiestas importantes, otros).

ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES COOPERATIVOS

El objetivo del componente es propiciar la formación de líderes locales basados en la filosofía y cultura cooperativista, promoviendo la generación de delegados locales. El programa espera como resultado que los egresados beneficiados:

- Se sientan identificados con la cooperativa.
- Practiquen valores y principios de cooperativismo.
- Ejerzan responsablemente sus derechos y obligaciones.
- Incorporen a su estilo de vida los valores de la economía solidaria y consumo responsable.
- Se comprometan a erradicar la desigualdad, buscando la equidad.
- Se descubran a sí mismos como líderes sociales para el desarrollo de la comunidad.

El 2022 se desarrolló el programa beneficiando a 39 socios de diversas agencias, para tal fin se creó un grupo de WhatsApp con el nombre "Líderes cooperativos - 2022" y se agregó a todos los socios que indicaron su deseo de participar.

A través del grupo se comunicó a los socios respecto de los diferentes componentes no financieros desarrollados por la cooperativa y se los invitó a participar de forma activa. La participación activa hace referencia a que apoyaron al personal de Fondesurco en el desarrollo de los distintos Consultorios Especializados Itinerantes y Escuelas de formación para socios desarrollados a lo largo del 2022.

A través del grupo se compartió distintos temas de “Educación financiera” y se premió su participación brindándoles obsequios para motivarlos.

También se compartió a través de este medio las novedades de la cooperativa, tal es así, los nuevos tarifarios, campañas, entre otros.

PROGRAMA ESCUELA DE APOYO A LA EXCELENCIA

Es un programa de educación virtual preuniversitario que busca la nivelación académica de los estudiantes que ocupan los primeros puestos en colegios rurales para que accedan al proceso de selección universitario extraordinario en condiciones competitivas a la de sus pares del ámbito urbano.

La “Escuela de apoyo a la excelencia” propone capacitar (nivelar) a un máximo de entre 15 y 20 alumnos de primeros puestos, mediante una metodología innovadora virtual. Para la realización del proyecto se requieren un total de 120 horas cronológicas o 3 meses (60 horas de razonamiento verbal y 60 horas de razonamiento matemático).

El 2022 se brindó capacitación preuniversitaria a 25 estudiantes de cuatro agencias: Acarí, Chuquibamba, Chala y Orcopampa. En esta edición se permitió el acceso de los 10 primeros puestos, inclusive de estudiantes con promedios empatados (caso Acarí) debido a que en años precedentes alumnos que ostentaron los primeros puestos, concluyeron sus estudios con promedios bajos que los excluyó de participar del proceso de selección extraordinario pre universitario.

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA SOCIOS

Es un evento educativo de carácter masivo, cuyo propósito es proporcionar herramientas y conocimientos prácticos que el asistente puede implementar en el corto plazo en sus respectivas unidades económico – productivas. En promedio, la actividad tiene una duración de 4 horas.

Los temas elegidos dependen de la realidad de la zona y son facilitados por especialistas de primer nivel. Posee 3 sub componentes:

- Incremento de la productividad y buenas prácticas agrícolas (inclusión de medidas EbA).
- Gestión administrativa para negocio.
- Educación Financiera.
- Como temas/conceptos transversales: Desarrollo Humano, Equidad de género, prácticas amigables con el ambiente.

El 2022 se realizaron dos eventos en las agencias de Pucchún y Chuquibamba.

Se focalizó la agencia de Pucchún para contribuir a su promoción, debido a que la agencia se inauguró recientemente, por ello gran mayoría de los asistentes no fueron socios de la cooperativa.

Se puede observar en ambos eventos que el número de asistentes es bastante bajo en relación a eventos de años pasados donde el promedio de asistencia fue de 150 personas. Dentro de las justificaciones principales se encuentra el temor de asistir a lugares concurridos debido al riesgo de contagio con la Covid-19. Fue coincidente que días antes de la realización del evento de Pucchún se hizo extensiva la noticia de la enfermedad “Viruela del mono”, motivo por el cual, el público prefirió no asistir.

En el caso de la agencia de Chuquibamba, debido al tiempo asignado en la promoción no se pudo contactar a líderes de organizaciones relevantes y aparentemente este es el motivo por el cual no se pudo lograr la meta planteada. Complementariamente podría explicarse debido a que es una de las primeras reuniones masivas, luego de la Covid-19.

8.2. Fortalecimiento del gobierno corporativo

La Resolución S.B.S. N° 480-2019, de la Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, expresa dentro de sus artículos que las COOPAC deben asegurarse que la Asamblea, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral, Comité de Educación, gerentes y principales funcionarios, se encuentren debidamente capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de la COOPAC.

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El Programa de fortalecimiento de gobierno corporativo tiene como objetivo proporcionar capacitación especializada a los Miembros de Consejos, Comités y delegados, que les permita desarrollar una gestión más eficiente, socialmente responsable y comprometida con el desarrollo de los socios y demás grupos de interés.

El 2022 se desarrollaron 7 módulos de nivel básico. Los facilitadores convocados para el dictado de los temas fueron en mayoría colaboradores del staff ejecutivo de la COOPAC Fondesurco. El Programa de Fortalecimiento del gobierno corporativo, se desarrolló con normalidad en las fechas previstas. Cada curso tuvo una duración de 4 horas distribuidas en 2 jornadas de 2 horas. Se contó con la participación de 31 socios entre delegados y Miembros de Comités.

El Programa inició el 13 de octubre y concluyó el 25 de noviembre. A su término, se solicitó a los asistentes el llenado de una encuesta de satisfacción en línea.

Cuadro N.º 06

Módulos del Programa Fortalecimiento del Gobierno corporativo-2022

Nº	Módulo	Facilitador
i	Gestión de desempeño social	Mag. Carlos Márquez Moscoso
ii	Cooperativo y economía solidaria	Dr. Arturo Portilla Valdivia
iii	Gobierno corporativo en las cooperativas del Perú	Mag. Carlos Márquez Moscoso
iv	Microfinanzas rurales	Mag. Alex Eguluz Rodríguez
v	Gestión integral de riesgos	Mag. Pamela Mamani Malpica
vi	Análisis e interpretación básica de estados financieros	C.P.C Armando Choque
vii	Actualización en normatividad reguladora cooperativa	C.P.C Dana Miranda Villacorta

IV NÚMERO TOTAL DE BENEFICIADOS

A lo largo del 2022, el Programa de servicios no financieros y educación cooperativa ha beneficiado a 1,510 personas de los diversos grupos de interés de la cooperativa.

El Programa atendió a 1,459 personas en al menos un componente no financiero. Los indicadores de satisfacción promedio estuvieron por encima del 80%, por lo cual se deduce que los mismos fueron entregados con la calidad exigidas por la institución.

Por su parte, se realizaron 2,179 atenciones de salud en diversos consultorios médicos, tanto de manera presencial como virtual. Se resalta este indicador en el contexto que ese tipo de intervenciones es muy valorado tanto por los socios como para el público del ámbito de intervención de la cooperativa.

Cuadro N.º 08

Número de beneficiados en los distintos componentes del Programa

Componentes	Meta alcanzada	Indicador de medición	Resumen
Servicios no financieros			
Consultorios especializados itinerantes	427	Socios atendidos	
Consultorio médico en línea	1182	Atenciones realizadas	*1,479 personas beneficiadas en al menos un componente. *2,179 atenciones de salud realizadas.
Escuela de formación de líderes cooperativos	988	Socios atendidos	
Escuela de apoyo a la excelencia	39	Socios TOP beneficiados	
	25	Estudiantes beneficiados	
Fortalecimiento del gobierno corporativo			
Programa de especialización para el fortalecimiento del gobierno corporativo	31	Miembros de Comités y Delegados beneficiados	*31 beneficiados

Composición del Comité de Educación:

El Comité de Educación, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dorgin Rodolfo Marquina Bernedo

VICEPRESIDENTE: Edgar Rolando Ponce Rodriguez

SECRETARIO: Eliseo Zeballos Zeballos

SUPLENTE: Ana Rosario Miaury Vilca

9

MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS



MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo del Consejo de Administración, encargado de establecer y monitorear las políticas de la organización para la Gestión Integral de Riesgos. Sus principales funciones pasan por definir el nivel de apetito y tolerancia al riesgo que la cooperativa está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus actividades, además de decidir las medidas necesarias para la implementación de acciones preventivas y/o correctivas, aprobando las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la cooperativa.

Cooperativa Fondesurco es respetuosa de las normas sobre la Gestión Integral de Riesgos y las cumple bajo el marco regulatorio, que tiene como base legal las Resoluciones SBS N° 13278-2009, 480-2019 y sus modificatorias, de ser el caso.

Cabe señalar, que si bien la resolución SBS N° 13278-2009 entra en vigencia en diciembre del 2023, la adecuación de la Cooperativa Fondesurco a lo señalado en esta resolución, se encuentra en un 88% de avance, evidenciando 36 aspectos implementados (88%) y 05 aspectos que se encuentran en proceso de implementación (12%), los cuales se culminaran antes de la entrada en vigencia de la mencionada resolución según el plan de trabajo aprobado por el comité de riesgos.

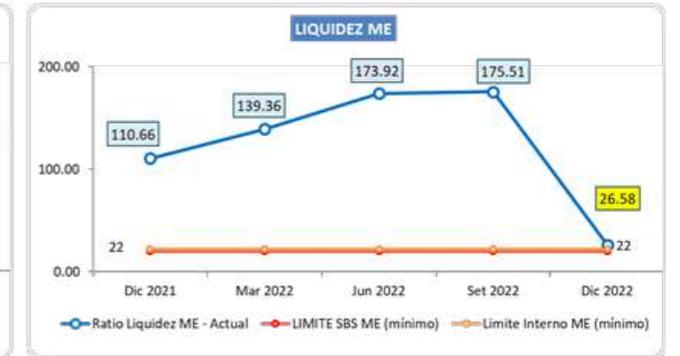
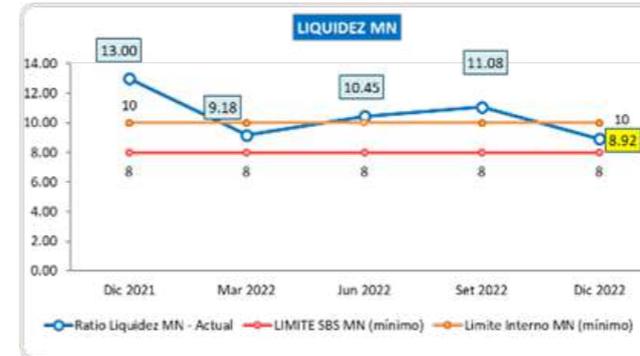
Contexto 2022

Durante el año 2022 se eliminaron todas las restricciones establecidas en pandemia, lo que produjo una mejora en los rubros más afectados inicialmente como lo es el turismo y las actividades conexas, no obstante, se tuvo un contexto nacional de crisis política, especialmente en el último trimestre, lo que ocasionó diversas protestas de magnitud significativa en algunas ciudades.

En un contexto de constantes cambios sobre las expectativas políticas y económicas, la institución definió un plan de acción centrado en dos principales ejes: gestión de la liquidez y del riesgo crediticio, sin dejar de lado la implementación de otros aspectos importantes en la gestión de la cooperativa.

Gestión del Riesgo de Liquidez

En enero y junio del 2022 hubo un incremento del tarifario de tasas pasivas, lo que ocasionó una mejora parcial en los ratios de liquidez, además se realizaron operaciones bancarias (back to back) que mejoraron el ratio de liquidez en MN en algunos periodos pero afectaron al de ME.



Cabe señalar, que en el transcurso del año se han superado los límites mínimos regulatorios de liquidez de forma diaria.

Gestión del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado y puede expresarse como riesgo de tipo de cambio o riesgo de tasa de interés.

Fondesurco es una institución afecta a riesgo de tipo de cambio debido a las posiciones en moneda extranjera que ostenta tanto en el activo como en el pasivo. A lo largo del año el tipo de cambio se mantuvo con variaciones importantes debido principalmente a la situación económica global y la crisis política debido a los problemas entre los poderes del estado, así como por el cambio de presidente, en el transcurso del año, Fondesurco mantuvo una posición de SOBREVENTA fuera de los límites regulatorios (10% para sobrecompra y -10% para sobreventa), cabe resaltar que dichos límites son para el sistema financiero y no para el sistema cooperativo. Finalizando el año con una posición de cambio equivalente a S/3'164,741 lo que resulta ser el 23.98% de nuestro patrimonio efectivo.

Gestión del Riesgo de Crédito

A pesar de tener la eliminación en las restricciones por pandemia dadas por el gobierno, en el año 2022 se mantuvieron las estrategias adoptadas para la recuperación de cartera del año 2021, así como la supervisión in situ de la gestión de recuperación por áreas independientes, seguimiento continuo y mayor rigurosidad en la aplicación de reprogramaciones.

A nivel general, Cooperativa Fondesurco registró los siguientes indicadores al cierre del año 2022: mora¹ de 8.30%, Cartera en Alto Riesgo² de 8.59% y una mora corregida³ de 9.65%. Respecto a los límites aprobados para el año 2022, la CAR se encuentra 9 puntos básicos por encima del apetito y 5 puntos básicos por debajo de la tolerancia.

El cálculo de provisiones es realizado bajo los parámetros descritos en el anexo 1 de la Resolución SBS N° 480-2019. Su seguimiento, nos permite indicar que el stock de provisiones cerró en 4.47 millones de soles que representan el 4.94% de la cartera. Asimismo, cabe señalar que el nivel de provisiones aplicado por Fondesurco

¹Mora = Cartera atrasada / cartera total

²Cartera en Alto Riesgo = (cartera atrasada + refinanciada) / cartera total

³Mora corregida = (cartera atrasada + refinanciada + Castigos acumulados 12 meses) / Cartera total

no es el 100%, ya que se realiza un factor mensual, el cual es el exigido por el ente regulador para Cooperativas de Nivel 2 a diciembre 2022 (50%). Dicha cifra (S/ 4.47 millones) es menor a la CAR, por lo que nuestro indicador de cobertura fue de 57.97%.

Al cierre del año 2022, la cartera de créditos reprogramada representa el 12.39% de la cartera total, no obstante, la CAR se incrementó a 39.53%, ello a consecuencia del sinceramiento de cartera.

Gestión del Riesgo operacional

Por otro lado, se evaluaron 02 nuevos proyectos, que en este caso fueron la apertura de las agencias de San José y Pucchún, la persona encargada de la Unidad de Riesgos, viajó hasta estas zonas para verificar el estado de las mismas, constatando el levantamiento de las observaciones que se hicieron.

Se realizaron los monitoreos de altas y bajas de personal, los cuales fueron incluidos en el informe de Riesgos, también se hizo una revisión de los controles contra códigos maliciosos como softwares instalados entre otros.

Se clasificó e informó los incidentes de seguridad de la información en el informe de riesgos, también se hizo la revisión de las políticas asociadas a la continuidad del negocio.

En cuanto al plan y pruebas de continuidad en las principales agencias, se cumplió con las 10 agencias en las cuales se tenían que realizar dichas pruebas, dentro de estas se encontraba la agencia principal. Por otro lado, en coordinación con el área de planificación, se aprobó la metodología de identificación de activos de información.

Otros límites regulatorios

Durante el año 2022 no se modificó la resolución SBS N° 480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (considerando que en años previos si tuvo modificatorias). Por ello, es importante mencionar que Cooperativa Fondesurco, al cierre de diciembre 2022, ha logrado cumplir con los objetivos finales de casi todos los límites regulatorios, con excepción de la constitución de provisiones y los Créditos y depósitos a otras entidades del sistema financiero, en los restantes no se tuvo necesidad de hacer uso de los plazos de adecuación establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Entre los principales límites tenemos:

Límite regulatorio (Resolución SBS N° 480 - 2019 y sus modificatorias)	Máxima fecha de cumplimiento	Tipo de Límite	Límite	Ejecutado por Fondesurco a Dic - 22
Artículo 42: Constitución del 100% de provisiones requeridas	Dic - 25	Mínimo	100.0%	50.00%
Artículo 31.2: Ratio de capital global	Dic - 26	Mínimo	10.0%	12.95%
Artículo 31.3: Patrimonio básico	Dic - 26	Mínimo	7.5%	12.16%
Artículo 28.2: Reserva Cooperativa	Dic - 25	Mínimo	25.0%	27.32%
Artículo 37.1.5: Financiamiento otorgado a otras Coopac o empresas del S.F.	Dic - 23	Máximo	20.0%	35.25%

Composición del Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Arturo Portilla Valdivia

MIEMBRO: Yezelia Cáceres Cabana

MIEMBRO: Carlos Alberto Márquez Moscoso

MIEMBRO: Julio Cesar Aledo Marroquín

10 MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Delegados:

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, es grato para el Consejo de Vigilancia presentar la Memoria Anual del Periodo 2022, en el cual se expone de forma resumida el análisis de la labor de fiscalización y control que se realiza en la Cooperativa, para el cumplimiento de sus responsabilidades contrata los servicios profesionales de una Sociedad de Auditoría Externa y cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna.

Debo mencionar que, para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización, el Consejo de Vigilancia tiene acceso a toda la información que considere necesario y los resultados de las evaluaciones son puestas de conocimiento al Consejo de Administración.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia es un órgano interno de la COOPAC que tiene por funciones fiscalizar sus actividades. Para ello, cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna y recomienda al Consejo de Administración el contratar anualmente a una Sociedad Auditoría Externa.

HONORARIOS DE AUDITORIA EXTERNA

La Cooperativa durante los dos últimos ejercicios económicos ah contratado las siguientes sociedades externas:

Periodo	Sociedad de Auditoría Externa	Honorarios S/
2021	Barrientos Rodríguez y asociados Sociedad civil	16,999.00
2022	Barrientos Rodríguez y asociados Sociedad civil	19,499.00

EXAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°1297-2022, expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros, que aprueba el “Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”, la Cooperativa debe contratar una Sociedad de Auditoría Externa para que se encargue de realizar el examen del ejercicio económico de cada año.

En el mes de junio del 2022 el Consejo de Vigilancia invitó a veinticuatro (24) Sociedades de Auditoría para que presenten sus propuestas de trabajo, habiendo recibido la respuesta de diez (10) empresas y luego de la respectiva evaluación se puso de conocimiento al Consejo de Administración de la COOPAC la relación de las tres (3) Sociedades de Auditoría seleccionadas: Alfonzo Muñoz & Asociados, Barrientos Rodríguez & Asociados Sociedad Civil y Cruz & Alvarado contadores, auditores y Consultores.

En sesión ordinaria llevada a cabo en el mes de agosto del 2022, el Consejo de Administración aprobó la propuesta presentada por la Sociedad de Auditoría Barrientos Rodríguez & Asociados Sociedad Civil, suscribiéndose con fecha 29 de agosto de 2022 el respectivo contrato de locación de servicios profesionales.

En la presente memoria del Consejo de Vigilancia se incluye el informe final de la mencionada Sociedad de Auditoría que contiene el desarrollo de la labor realizada incluyendo el dictamen.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ANTECEDENTES

Conforme a la Resolución de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, “SBS”) N°742-2001 “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público”, se ha elaborado el Plan de Auditoría para el año 2022 y se ha sometido a consideración del Consejo de Vigilancia para su aprobación, habiéndose remitido una copia de la misma a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS.

BASE LEGAL

- Resolución SBS No 480-2019 – “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”.
- Resolución SBS No 742-2001 “Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público”.

DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Cooperativa tiene una estructura orgánica y administrativa que se adapta a las características de su desarrollo, manteniendo una organización interrelacionada entre sí, con funciones, responsabilidades y grado de dependencia establecidas en el Manual de Organización y Funciones. Ésta incluye, a partir del 2015, la Unidad de Auditoría Interna como órgano de control dependiente del Consejo de Vigilancia.

Entre los aspectos más importantes que debe ser materia de estudio y análisis por parte de la Unidad de Auditoría Interna puede mencionarse, entre otros, las que tienen relación con el otorgamiento de créditos, reglamento de cobranzas y políticas para la recuperación de los préstamos, aprobación y aplicación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y la implementación del Sistema Integral de Riesgos.

OBJETIVOS ANUALES

Los principales objetivos previstos para el año 2022 han sido los siguientes:

- Apoyar a la alta dirección en la consecución de los objetivos institucionales de la Cooperativa fijados para el ejercicio 2022, a través de evaluaciones de la adecuación y efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos relacionados con Fondesurco, teniendo como marco la normatividad emanada por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, las disposiciones del Consejo de Vigilancia y las Políticas, Manuales, Reglamentos y otras normas internas establecidas por el Consejo Administración.
- Considerar el total de las actividades regulatorias según la Resolución SBS N°742-2001, requeridas por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS o el Consejo de Vigilancia.

ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

Teniendo en cuenta el volumen de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna, la ejecución del trabajo se ha realizado:

- En forma selectiva de acuerdo a los resultados de las pruebas y los riesgos identificados.
- Las evaluaciones efectuadas de forma integral, es decir, financiera, operativa y de sistemas.

PRODECIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA A EMPLEARSE

Los procedimientos y técnicas aplicadas en el desarrollo de los exámenes de adecuan a las disposiciones de la SBS, a las normas internacionales de Auditoría y a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

La jefatura de Auditoría Interna ha realizado cuarenta y tres (43) actividades programadas; asimismo, se realizaron catorce (14) actividades no programadas a solicitud de la SBS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Consiste en la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para el otorgamiento, seguimiento, evaluación, clasificación de los deudores; verificación del adecuado y oportuno registro contable y del cálculo de las provisiones por las diferentes modalidades de crédito; verificación del cumplimiento de los límites operativos de la Cooperativa y del cálculo de los activos ponderados por riesgo y del patrimonio efectivo.

Igualmente debe considerarse dentro de las actividades programadas, la evaluación de los riesgos informáticos que enfrentan; verificación de la valorización de las inversiones realizadas; evaluación del nivel de reclamos presentados por los socios; verificación de la actualización del padrón de socios; verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Delegados; evaluación del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, los Auditores Externos y por la SBS.

Por otro lado, se consideran como actividades programadas algunas actividades especiales, como: la evaluación de los fondos disponibles, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y recuperados, activo fijo, otros activos, depósitos, patrimonio, resultados; y, la evaluación de otros aspectos, como: Las disposiciones finales y complementarias de la Ley General de Cooperativas, ejecución presupuestal, plan operativo y estratégico, cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, verificación del estado de los procesos judiciales a deudores morosos, evaluación del Sistema de Prevención del Lavado Activos y del Financiamiento del Terrorismo, verificación de la adecuación de la gestión integral de riesgos.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Son originados por requerimientos del Consejo de Vigilancia y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; además de otras actividades como el arqueo de fondos y valores; arqueo de pagarés; evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo 2022; y formulación del Plan Anual de Trabajo 2023.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La planilla de Auditores de la Unidad de Auditoría Interna actualmente está conformada por tres (03) auditores: CPC. Dana Miranda Villacorta, jefe de Auditoría Interna; Econ. Henry Rodríguez Huanca, Analista de Auditoría; y, Almendra Flores Taype.

PLAN DE CAPACITACIÓN

Los temas propuestos durante el año 2022 a los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna son materias relacionadas a sus funciones y responsabilidades. Temas de Auditoría, Riesgos, Prevención del Lavado de Activos, entre otros.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Mag. Delmy Doris Poma Bonifaz

VICEPPRESIDENTE: Ing. Henry Jaime Díaz Perea

SECRETARIO: CPC. Doris Silvana Vilcape Quispe

SUPLENTE: SOC. Maria Eloisa Garate Velasquez

PALABRAS FINALES

Debo mencionar que las tareas que corresponde desarrollar al Consejo de Vigilancia, así como el trabajo de coordinación permanente que se lleva a cabo con los otros órganos de la Cooperativa, ha permitido que las decisiones y acuerdos que se han tomado a lo largo del ejercicio económico y administrativo del año 2022 estén orientadas a que la Cooperativa pueda desarrollar su labor cumpliendo con lo establecido en las normas legales vigentes, para alcanzar sus fines y objetivos en bien y en beneficio de todos los socios.

Expreso mi agradecimiento a los directivos de este Consejo, a los miembros integrantes del Consejo de Administración y de los Comités, a los funcionarios y colaboradores de la COOPAC, a los socios y a ustedes, señores Delegados, por su permanente apoyo.

11

MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL



MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL

En nombre del Comité Electoral tengo el honor de informar en resumen la gestión de este comité que fue elegido para el periodo 2021 – 2022 el cual se instaló el 24 de mayo del 2021.

Con una gran responsabilidad que exigía el ocupar este cargo, todos los miembros nos comprometimos en velar porque la Cooperativa Fondesurco, continúe su crecimiento y el fortalecimiento en los valores Cooperativos, cuya célula latente es el socio, el cual debe ser dotado de todos sus derechos para elegir de forma democrática a sus representantes.

En estricto cumplimiento a nuestro estatuto y guiados por nuestro plan estratégico desde el mes de abril emprendimos la tarea para realizar la Asamblea General de Delegados, los cuales escogerán a los nuevos integrantes de los distintos comités que rigen la vida Institucional de la Cooperativa Fondesurco.

Lamentablemente el Sr. Roberto Velarde García quien venía ocupando el cargo de secretario del comité electoral falleció, en consecuencia mediante acta de fecha 29 de noviembre del 2021 se convocó al miembro suplente del comité electoral, la Sra. Patricia Delia Pinto Arenas.

Con fecha 31 de enero del 2022 el comité electoral se reunió con la finalidad de elaborar y proceder con la aprobación del plan electoral 2022, en ese sentido se presenta al consejo de administración quien lo aprueba. Finalmente, con fecha 04 de marzo del 2022 se procede a llevar cabo el proceso de elección de delegados 2022, se contó con 25 solicitudes para postular al cargo de delegados.

Con fecha 26 de marzo se llevó a cabo las elecciones de renovaciones por tercios en consejos y comités en la cual se contó con la participación de 63 delegados de un total de 100 delegados, este evento se realizó mediante la Plataforma Zoom y se transmitió en vivo desde la Cooperativa Fondesurco, dirigido por el Presidente del Consejo de Administración.

Los delegados cumpliendo su deber como socios, aprobaron los informes, mediante votaciones virtuales en tiempo real y escogieron a los nuevos integrantes de los consejos y comités.

Esto fue posible gracias al apoyo y el compromiso de los delegados, así como los integrantes de los consejos y comités, que hicieron valer su compromiso con la institución y pudieron respetar el ordenamiento legal que estos eventos demandan.

A nombre del comité agradezco por la confianza depositada en nosotros e invitamos a los nuevos integrantes a que velen por la gobernabilidad y el crecimiento de nuestra institución, así como adecuar el actuar a la nueva normalidad que viven todos los peruanos.

Composición del Comité Electoral

El Comité Electoral, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Analy Sandra Mejía Zenteno

VICEPPRESIDENTE: Kenny Carol Caballero Marchan

SECRETARIO: Mairon Chacón Begazo

SUPLENTE: Patricia Delia Pinto Arenas



COOPERATIVA
fondesurco
compadre del progreso